L. 28. 2 n.º 29. 1

Comedia Nueva.

El Pretendiente, y La Muger Virtuosa.

Acto 1.º

(Ap.to 2.º)

tea 1-56-9, B

Ayuntamiento de Madrid

Dª. y Galan
se apareceny

Ayuntamiento de Madrid

Comedia Nueva. El Pretendiente, y La Muger Virtuosa.

Personas

D.n Enrique, Teniente Coronel.
D.a Beatriz, su muger.
D.n Fulgencio, Indiano Poderoso.
D.a Juana, su Muger
D.n Ramon, Capitan, su Hijo.
D.n Luis, Agente rico, y muy introducido.
Coxcoma, Criado de D.n Ramon.
Irene, Criada de D.a Beatriz.
Isabel, Criada de D.a Juana.
Un Lacayo de D.n Luis.
Criados, y Criadas, q.e no hablan, de D.n Fulgencio, y D.a Juana.

La Scena es en Madrid.

Acto 1.o

Quarto poco adornado de D.n Enrique. Aparece en accion de acabarse de vestir, y ayudandole D.a Beatriz.

Enrig.e Hasta què termino el ciclo,
hade probar mi constancia!
Dequè el mèrito me sirve?
Dequè el haver en campaña
en repetidos encuentros
dado lustre à mi fama?
Què delitos me imputan

para, que estèn olvidadas
=mis valerosas acciones?
Mal haya el punto, mal haya::-
Beat. En que te casaste? - - - - {dandole el espadin, y sombrero.
Enriq. No;
Que aunq.e el casarme fuè causa
de mi retiro, conozco
las virtudes, q.e te ensalzan,
y sè, que con poseherlas
logro mi mayor ganancia.
¿Pero despues de tres años,
que visitando antesalas
me produzco pretendiente;
Despues, que tantas palabras
me han dado mis valedores
saliendome todas falsas;
Viendo mi desventura;
què quieres, Esposa amada,
sino, que busque en mis quexas
el desahogo à mis ansias?
Beat. tienes razon; te casaste;
por mi miraste frustradas
tus ideas ventajosas,
=y gloriosas esperanzas.
Quexate, no te reprimas;
alivia tu pena amarga
con el lamento, si asi
consigues atemperarla.
Pero no llegue, (Oh Esposo!)
tu pena à ser tan tirana,
que contra tu salud ceda,
=ò me prive de tu gracia.
¡Tu salud! Al Cielo pido,

Ayuntamiento de Madrid

=que te llene de constancia:
Vive tù tranquilo, y muera
=quien tus infortunios labra. (llorando.
Errig.e ¿Què dices, dueño adorado?
=No en tu llanto te desagas.
¿tù causar mis infortunios?
¿Si sabes, que anela el alma
solamente à complacerte;
porquè causa, porquè causa,
pensando, que son mis quexas
à tu dulce amor contrarias,
animandome à esparcirlas
resuelves acriminarlas?
Beat. No se me obscurece, esposo,
q. soy (por mas q. tù entablas
desvanecer esta idea)
=el Tomex de tu desgracia.
Tù con mucho honor seguias
la carrera de las armas,
mas se cansò tu fortuna
(pues tan solo no se cansa
de ser voluble) y dispuso,
que yo subiera, y bajaras
tù; porque hallandome yo
en el rincon de mi casa,
huerfana de Padre, y solo
con la compañia amada
de mi Madre, sin mas dote,
que vna Educacion honrada,
y laboriosa, (que aunq.e es
el Dote en que se afianza
la virtud, como no es de oro,

Ayuntamiento de Madrid

el mundo le estima en nada)
desde el superior extremo
de esa rueda imaginaria,
y falàz de la fortuna,
me miraste, y apiadada
tu atencion de lo abatido
de mi suerte, pues situada
en el extremo inferior
me tenia, señas claras
diste yà de tu caida;
pues todo aquel, q. se halla
en la elevacion extrema
de vn precipicio, si trata
de mirar atento al fondo,
pierde la vista, y se mata;
pues tràs la vista los pies,
y la firmeza le faltan.
Subi yo, porque subi
à mirarme de ti amada,
y à conseguir en tu mano
el triunfo de mi esperanza:
Pero de esta vnion feliz,
por sola la circunstancia
de celebrarse en secreto
nuestra boda, tu desgracia
te produxo el maior daño;
pues la embidia fatigada
de no hallar en tus acciones
mèrito à sus asechanzas,
publicò nuestro himeneo,
y sin que huviese mas causa
te hallaste con tu retiro
en el grado, que gozabas
de teniente, con permiso
(por muy particular gracia)

Ayuntamiento de Madrid

de llevar el uniforme
= del cuerpo en que militabas.
Aunque fue grande tu pena
toleraste con constancia
el golpe, sin que me dieses
por tu enojo, ò tus palabras
ni un sentimiento. Empezaste
la empresa dificil, y ardua
de pretender sin apoyo;
pues te bolvieron la espalda
los mismos, q.e en otro tiempo
su amistad te protestaban.
Te cortò los alimentos
tu hermano, q.e es q.n se halla
disfrutando el mayorazgo
de tu familia; y en tantas
afliciones, y trastornos,
me hiciste vèr, que las almas
heroicas, no se abaten
= al rigor de las desgracias.
Siempre me amabas muy fino;
siempre en tu rostro miraba
aquel agrado, que adula
= al corazon de quien ama:
siempre alegre repetias
tus ruegos, y tus instancias
al Ministerio; y los golpes
de mirar siempre frustradas
tus pretensiones, sumiso
al cielo los presentabas
= con resignacion. Oh, Esposo!
¡Què nuevo mal me amenaza
si falto de sufrimiento

Ayuntamiento de Madrid

buelves la vista, àla causa
— de tus daños, que soy yo!
Pues tu pasion trastornada,
vendrà àser odio implacable
= aquella amorosa llama:
Me aborreceràs!:- Què digo!
¿Còmo aqui no exalo el alma?
Razon tendràs, lo confieso:
Oh, imaginacion! No hagas
= tal injusticia àsu amor;
con la misma fè me ama,
que me amo. ¿No es asi? Dilo:
¿No respondes? ¿Asi callas!
Me aborreces yà? He perdido,
= Enrique mio, tu gracia?
Pues si es asi, àlos pies tuyos
me tendràs hasta alcanzarla. {Postrandose llorosa

Enriq. - Imàn del Corazon mio, ...
pues le atraes con fuerza tanta; {levantandola con mucho agrado
q.e aunq.e apartarse quisiera
de tu amor, no lo lograra,
Dicha mia, verdadera,
pues las otras fueron falsas,
y asi se me huyeron todas
àla primera mudanza,
¿Què es lo que quieres de mi?
¿Si una, y otra gota labran
àuna peña, serà mucho
labren en mi tolerancia
tantas corrientes defensas,
tanto sufrir antesalas,
tanto tolerar olvidos,
tanto oir rudas palabras
de criados de una esfera

Ayuntamiento de Madrid

la mas humilde, q. tratan
con mas sobervia al que pide,
=que los amos, que los pagan!
¿ Serà mucho, que algun dia,
viendo, que ni una esperanza
remota tengo de alivio
en situacion tan amarga,
salga à la boca el incendio
=que prudente el pecho guarda?
No, Beatriz; no acrecientes
con esa desconfianza
-los pesares de tu esposo;
mira, que tan fino te ama
como te amò, y que eres tù
de mis naufragios la tabla.
Beat.- Bien hayas tù, q. me dàs
nueva vida en tus palabras.
Enriq.- Y tù, que haces con las tuyas,
que reviua mi constancia.
Beat.- Eso quiero, y à eso solo
se dirigen mis instancias,
pues por mas, que nos oprima
la implacable suerte airada,
sien todo nos conformamos
con las providencias sabias
de nuestro hacedor, gozando
resignadas nuestras almas
de vnion, y paz interior,
que dicha nos hace falta!
Enriq.- tù me fortaleces. tù eres
el escudo, que contrasta
los golpes de mi infortunio.

Ayuntamiento de Madrid

Beat. - Pues yà veo disipada
la niebla q. te ofuscò
al meditar tus desgracias;
vete à casa de Dn. Luis,
en quien se mira cifrada
nuestra esperanza en lo humano;
pues quando en la Corte alcanza
por sus negocios, y encargos
una proteccion sin tasa, -
es regular, que se acuerde
de q. su primer escala
para ascender à su dicha,
fuè el haver servido en casa
de tu Padre, en aquel tiempo,
q. fuè la Corte su estancia.

Gar.a Sig.a

Orig.e - Ay Esposa! Esa memoria
es la mas cruel, y amarga
para algunos Cortesanos.
Quisieran vèr à distancia
à aquellos, que en sus principios
los fomentaron. Las ramas
de aquellos troncos (los hijos
de sus bien echores) hallan
en su trato indiferencia,
frialdad, y si los cansan
con repetidas visitas, -
talvez, desprecios q. agravian;
finalmente, son mirados
como acrehedores, q. tratan
de cobrar lo que les deben,
y à quien se niega la paga.

de las fomentos son causa

Beat. - Pero en Dn. Luis ::-

Orig. - En Dn. Luis
encontrè buenas palabras,
pero no han echo sus obras
con sus voces consonancia:
mil cosas he pretendido;

Ayuntamiento de Madrid

todas me han sido negadas:
Y ultimamente, de acuerdo
contigo tenga instancia
para un Govierno decente,
q. hay vacante en Nueva España;
y si algo he de conseguir
por el influxo, y pisadas
de D.n Luis, hà de sèr esto;
pues juzgo opinion sentada,
que querrà hecharme de sì
àdonde solo por cartas
de mi sepa, y como yo
se las escriva muy largas,
ò muy frecuentes, al fuego
las echarà en cuerpo, y alma
sin abrirlas, à no sèr,
q. espere algun premio en plata.

Beat. No pienses tan tristemente;
vete, y vè con esperanza.

Enriq. tres años de pretendiente,
es una escuela, que basta
para conocer al mundo,
y abominar sus falacias.

Beat. Sigue tu en tus pretensiones
poniendo tu confianza
solo en Dios, y lograràs,
aunq. tengas por contraria
la falsa amistad, la embidia,
y la ingratitud mundana.

Enriq. Dices bien, à Dios te queda;
y cree, q. toda el ansia
de mirarme destinado,
es por verte descansada,
y porque tu virtud tenga
el premio que anela el alma.

Beat. Tuieres todo mi descanso:

pues q. mi vista le canja.

Ayuntamiento de Madrid

viue tú, y nada me falta.
Enriq.- A Dios, Beatriz querida. V.e
Beat.- El sea, Enrique, tu guarda.
No es traño, q.e al pobre Enrique
agite tanto la cara
dela indigencia, pues nunca
= la vió al umbral de su casa.
A fuerza de Economia,
y de vender las alajas,
que de tiempos mas felices
en mi poder reserbaba,
hemos podido viuir
estos tres años; yà falta
totalmente este recurso,
pues todas enagenadas
se miran, y al triste sueldo
del retiro, limitadas
- estàn nuestras facultades;
pero por mas, que la humana
naturaleza se sienta
de reflexion tan amarga,
me consuela el contemplar,
q.e pues Dios, con mano franca
cuida de dàr àlos Brutos
el sustento, que les basta,
no es posible, que abandone
su piedad ilimitada
àlas mismas criaturas,
- que labrò à su semejanza.
Y asi, con la mayor fee
voy à continuar exacta
en cumplir la obligacion,
= q.e es de mi estado la carga.
Irene?
d.o Iren.- Què manda Usted?
Beat.- Què he de mandarte? Que salgas.
d.o Iren.- Estoy ocupada ahora.
Beat.- Yo te lo mando; què aguardas?

(2.a Izq.a)

(Rios, Orozco y Laur.a Izq.a)

Ayuntamiento de Madrid

S.ᵉ Irene. ¿Vaya, què es lo q.ᵉ Usted quiere?
Beat.- ¿Què era lo q.ᵉ haciendo estabas?
Iren.- Estaba dandome prisa
por acabar mi bufanda,
porque sino, este Domingo
no he de poder estrenarla.
Beat.- ¡Tenerò à emplear te atreves
lo mejor dela mañana,
sin cuidar dela comida,
y sin arreglar la casa!
Iren.- Para espumar un puchero,
y dar un par de escobadas,
no es menester tanto tiempo.
Beat.- ¿Asi respondes? Repara,
que con tu Ama estàs hablando.
Iren.- ¿Què, que hable con mi Ama?
Pues diga usted, hay acaso
algunas treinta viandas,
que prevenir?
Beat.- No las hay;
pero quando tù te hallabas
en tu lugar, con tu Madre,
ni ese puchero, que tratas
con tal desprecio, tenias,
=por mas, que te fatigabas.
-Ivas al monte por leña;
-traias del rio agua;
y à lo mas, con unas sopas
=de mal pan te alimentabas.
No digo esto por ajarte,
pues la pobreza no es mancha,
sino solo porque al cielo
tributes humildes gracias
porque en el dia te ofrece
=mas delo q.ᵉ antes, gozabas.
tu Ama soy, y como Madre

Ayuntamiento de Madrid

debo reprender tus faltas
con amor, y tù no debes
responderme tan osada. (V.e) (B.a)

Iren.. tiene razon mi Señora,
y con tal bondad me trata,
que no merece, que yo
= sea tan desvergonzada:
Pero es tan maldito el genio
q.e tengo por mi desgracia, —
q.e conmigo mismo àveces
andaria àbofetadas. (V.e) (+)

Salon largo bien adornado con una puerta en el centro, y otra àla dr.a, y mesas doradas àlos lados. Sale por la del medio D.a Juana muy despechada.

Juana /// Si no es posible se encuentre
muger mas abandonada
= de su familia, que yo!
Isabèl, Petra, Nicasia,
Page, Lacayo?

Salen p.r varias part.s Isabèl, criadas, y criados.

Todos. /// Señora,
¿Què es lo q.e Usia nos manda?

Jua.. Al veros, me precipito.
Decidme, infame canalla,
¿Es posible me tengais
àlas diez de la mañana
sin traerme el chocolate?

Isab.. ¿Señora, si Usia acaba
de levantarse ahora mismo,
y no ha querido en la cama
tomarle, porquè se irrita?

Juan. Còmo asi responder? vaya,
que te rompo la cabeza
= si dices otra palabra?
Id por èl, y si tardais,

Ayuntamiento de Madrid

saldreis todas de mi casa.

Isab.- Vamos, porque oy la veleta (Cap.e
muy mal aire nos señala. (v.e y todos.

Juan.- Pues digo! el tal Peluquero!
Hace dos oras bien largas,
que debia haver venido,
=y se vendrà à las dos dadas.
Pues nada digo del Sastre!
¡Otro embustero de marca!
Ayer le mandè me hiciese
vna hermosa Sircasiana
ricamente guarnecida,
y de traerla no acaba;
siendo posible, que tarde
en coserla vna semana.
¡Què trabajo es el tratar
con esta clase tan baja
de gentes, pues todas son
ignorantes, mal criadas,
y rusticas, sugetando
(solo por nuestra desgracia)
à las Damas de mi esfera
à sufrir la torpe falta
de su estilo, de su trato,
su obediencia, è ignorancia.

{se deja vèr en la puerta de la dña D.n Fulgencio.

S. D.n Fulg.o Mas trabajo tiene el pobre,
q.e aquel bocado, q.e gana
para su sustento, es solo
sufriendo la estravagancia
=tuya, y de otras como tù:
Mira, que esos, que maltratas
son de nuestra misma especie,
Y que si de la abundancia,
que nosotros no disfrutan,
no es porque para gozarla
no haya igual mèrito en ellos,

(2.o)

Ayuntamiento de Madrid

sino porq.e es advitriaria
en Dios, la distribucion
delas fortunas humanas.
Juana- ¿Yà què viene ese Sermon?
Fulg.- Aque no con tanta saña
injuries à tus hermanos.
Juan- Hermanos! Y porquè rama?
Fulg.- Por nr̃os primeros Padres.
Juan- Genealogia muy larga,
y q.e por desconocida
en el Mundo apenas pasa.
Fulg.- Oh, quanto siento, que seas
tan loca, tan necia, y vana!
Juan- Necia soy, pues me casè
con vn hombre, que gozaba
de vna mediana riqueza,
y fuè mi caudal la basa
para q.e oy haga en el mundo
papèl de mas importancia.
S.n D. Ramon- Madre, què voces son estas?
¿Porquè està vsted irritada?
Jua.- Tu Padre es solo el origen;
sus sentencias tan cansadas
como frias, yà me tienen
la cabeza trastornada.
Criadas con el Chocolate Yg.a
Fulg.- No necesita sentencias
para trastornarse; vaya,
moderate, y no te alteres
dando vn escandalo en casa.
Jua.- Prendes el fuego, y despues
huyes el cuerpo à la llama.
Si tù por tus muchos años
no te ofendes, ni te enfada
de mirarte mal servido;
yo, q.e en la edad mas lozana
me miro, debo exigir
de toda la especie humana,

Ayuntamiento de Madrid

q. me sirva, pues soy rica,
y me adule, pues soy dama.

Fulg.-- Mira, que tienes vn hijo
de veinte y seis años.

Jua.-- Calla,
que si eso es llamarme vieja,
todavia ni vna cana
peino en mi hermoso cabello
y expresion tan temeraria
me harà perder el sentido,
y meditar mi venganza:
¿Yo vieja? tu eres tan solo
quien por tu edad abanzada,
ya chaques, te miras echo
vn Zementerio con alma.
tal vltrage::-

Ram.- Madre mia::-

Jua.-- Apartate, niño aparta.

Ram.- Ved, que mi Padre no puede
ofenderos.

Jua.- ¿Què es lo que hablas?
tu me repites mi injuria?

Ram.- No es mi lengua tan osada,
que ofenda vtro respeto:
Quiero veros aplacada,
y deciros::-

Jua.-- No me pago
de esas sumisiones falbas;
quitateme de delante,
ò te doy de bofetadas.

Salen Isabèl, y demas criadas con servidumbre de agua, azucar, y chocolate &a.

Isab.-- El Chocolate, Señora.

Juan.-- A que haveis ido à caracas
por èl? Si todos vnidos

Ayuntamiento de Madrid

pretenden en esta Casa
verificar el proyecto
= de que muera sofocada.
No le quiero, no le quiero,
que estoy de suerte irritada
que tan solo tomaria
= un veneno. ¡Ah! vil canalla!
Pues todos me ofendeis, todos
podeis temer mi venganza. - {V. p.r la p.ta de en medio, y la siguen las criadas.
Ram.n - ¿Pero, señor, que motivos
han puesto tan disgustada
à mi Madre?
Fulg - - - Todos ellos
son de muy poca importancia;
pero su genio es mi cruz,
- y yo debo tolerarla.
Que el hombre de bien, es fuerza,
q. mientras no advierta mancha
en su honor, sufra prudente
las demas ideas vanas
de su muger, si tan solo
= su devilidad las causa.
Pero tambien hay mugeres
en quienes de asiento se halla
= la prudencia:: - Beatriz,
esa vecina de casa,
entiendo, que es un exemplo
de las prudentes, y honradas.
Ram - - Si señor, asi lo creo,
¡Que luces tan despejadas
tiene! ¡Que conforme sufre
el rigor de sus desgracias!
Y como con sus consejos
fortalece la constancia
de su esposo, en los rebeses
= de fortuna que le asaltan!
El, y yo estuvimos juntos
de Guarnicion, en la Plaza

Ayuntamiento de Madrid

de Zamora, y desde entonces
hicimos amistad tanta,
que desahoga conmigo
las penas, que le contrastan,
y à estàr en mi mano, juro,
que por mi las remediàra.

Julg.-- Ese modo de pensar
me regocija, que el q.e ama
al amigo en las desdichas,
dà en amarle, pruevas claras
de corazon compasibo,
=y de grandeza en el alma.
Y pues tù, por ti no puedes
remediar las que maltratan
à este honrado matrimonio,
sabe (porque satisfagas
tu deseo) que tu Padre
hace dias, que trabaja,
en que de estos dos esposos
quede la virtud premiada.

Ram.-- Pues como, señor::-

Julg.-- Ahora
no has de saber mas, q.e basta
decirte, que me prometo
=sèr iris de sus borrascas.
Pero mira, que te mando
que à nadie digas palabra
de esto, que te he confiado;
porque el bien, que se propala,
pierde el mèrito, y el bien
se ha de hacer, sin mas ventaja,
ò interes, que es el de hacerle:
lo demas es de almas bajas.

Ram.. Què doctrina tan selecta!
¡Quànto esta noticia alaga,
=ò adula mi corazon!
Pues aunque me interesàra

Ayuntamiento de Madrid

por el bien de Enrique solo,
quando amo con tiernas ansias
à Beatriz, por sus dichas
= sufriera yo mis desgracias:
es hermosa, es entendida,
es prudente, y es honrada,
y estas prendas, que me excitan
tan violentamente à amarla,
son las mismas, que al decirla
mi ardiente amor, me acobardan;
Que por mucho, que se estime
à vna muger, sino se halla
disposicion en su trato
para poder conquistarla,
no hay hombre tan atrevido,
que se exponga, à empresa tanta:
si yo encontrase algun medio
conque pudiese:: {queda pensatibo.

S. Carcoma. Apostara
à que se en lo q. vsted piensa.

Ram.. Carcoma, no lo acertaras.

Carc.. Como que no? Vea vsted
= comprobado, que se engaña.
Vsted es mozo, y soldado;
tiene vna vida olgazana,
bebe bien, come mejor;
y su bolsillo no guarda
el gran voto de pobreza
de militar ordenanza;
conque sobre este principio
sentencio, que vsted entabla
alguna nueva conquista
de alguna femenil Plaza.

Ram.. Te confieso que lo aciertas.

Carc.. ¿Pues como::-(aqui de mi saña!)
sin contar con mi valor
se atreve vsted à sitiarla?

Ram.. Dices bien.

Carc.. Cedo en mi enojo,

Ayuntamiento de Madrid

porq.e esa humildad me aplaca.
Ram.. Dexa locuras, yo adoro::-
Carc.. Alcaso: quièn es la Dama?
Ram.. Beatriz.
Carc.. ¿Nuestra vecina?
Ram.. Si, Carcoma; ¿què, lo estrañas?
Carc.. No lo extraño, que es muy bella;
Pero està fortificada
esa Plaza de tal suerte,
q.e à no ser por escalada,
ò secreta inteligencia
= serà imposible ganarla:
¿La haveis dicho vtro amor?
Ram.. Como, sino ofrece entrada,
à mis finas expresiones?
Carc.. ¿Niteneis de vtra vanda
la Guarnicion.
Ram.. Habla claro.
Carc.. Siteneis à la criada
de vuestra parte.
Ram.. Tampoco.
Carc.. ¿Usted viste esa casaca?
¡Què pobre hombre, q.e es usted,
para amorosas campañas!
Ram.. Pues què he de hacer?
Carc.. Escrivirla
con buen estilo vna carta.
ganar con la persuasion
del dinero, à su criada,
para que vea el efecto,
que vtro papel la causa;
y observar si las resultas
de este paso nos declaran,
què medio seguir debemos
en vna empresa tan ardua.

G.n y ~~Romero~~ Bueno

Roldan Tiq.a

Ayuntamiento de Madrid

Ram... Bien dices; ¿mas quien pondrà
en sus manos::-
Carc.- ¡Duda estraña!
Yo con su criada tengo
suficiente confianza
para hacer, que se la ponga
donde ella pueda encontrarla.
Ram.. Pero si acaso su enojo::-
Carc... Ay señor! Si usted se pàra
en enojos de mugeres,
se quedaràn en palabras
sus conquistas, y jamàs
serà el triunfo de sus armas!
Ram.. Pues à seguir tu consejo
voy, Carcoma, sin tardanza,
y fiando à tu cuidado
mi papèl, serà la paga
del servicio, que me ofreces,
por tu ambicion señalada. (Vase por la dra.
Carc.. Esso si; venga dinero,
y serà capaz mi maña
de entregar qualquier villete
delante de seis hermanas,
quatro tias, veinte suegras,
un marido, y diez cuñadas. (Vase siguiendole

Salon. Corto con dos Puertas, una à la dra, y otra à la Izq.da Salen por la de la dra D.n Enriq.e y el Lacayo.

Lacay.. Ya le he dicho à usted, señor,
que aora de vestirse acaba (Con aspereza
mi amo, y que se disgusta
siempre, que tan de mañana
viene alguno à importunarle.
Enriq.. Pues yo esperarè à que salga
en esta Sala, respecto

Ayuntamiento de Madrid

de que son las diez muy dadas,
y no tardarà, pues tengo,
= que hablarle quatro palabras:
Usted pudiera decirle::—

Lac... Señor, no le dirè nada;
espere usted, y sino
ay tiene la puerta franca. (Vase p.r la Izq.da

Enriq.: Què pueda yo tolerar
esta proseza villana
expresion de vn vil criado!
Paciencia, que assi lo mandan
= mi situacion, y fortuna.
Yo deviera en esta casa
mandar, qual puedo en la mia;
pero en ella se me trata
= como al mas desconocido:
¡Quanto abaten las desgracias!

Salen p.r la Izq.da D.n Luis, y el Lacayo: Aquel muy presuroso, y como no haciendo reparo en D.n Enriq.e

Luis. Muchacho, que arrime el coche,
pues oy el tiempo me falta
para despachar los muchos
asuntos, que en mi descargan. (Vase el Lacayo por la dra.

Enriq.e ¿Señor D.n Luis?

Luis.. ¿D.n Enrique?
No havia visto, que estaba (Con sequedad.
Usted aqui; què se ofrece?

Enriq. ..solo sabèr si adelanta
usted en mi pretension
alguna cosa, q.e es tanta
mi indigencia::—

Luis. - Ya lo sè
mas no puedo remediarla,
y con repetirla usted

= nada creo, que aventaja.
Yo no hè tenido ocasion
de hablar como proyectaba
por usted; verè si acaso
se proporciona mañana,
ù otro dia, que oy no es dable
que en hacerlo me distraiga.

{siempre con sequedad, è indiferencia.

Enrig. ¡Ya es baxeza el sufrimiento! Ap.e
¿Es posible, que usted llama
distraerse al hacer bien
à quien le consta, que es rama
del tronco, que en sus principios
fuè el cimiento, fuè la basa
en que se fundò la obra
= de las dichas, que le ensalzan!
¿Podrà usted indiferente
vèr, que la suerte maltrata
à un hijo de aquel, que tubo
por bien hechor en su infancia,
y que mas, que amo, fuè Padre,
que supo unir la distancia,
que havia de la fortuna,
à la suerte en que usted estaba?
No lo creo, no es posible,
que esta ingratitud llegàra
à ser infame borròn
de su vida, y de su fama.
Luis. ¡Ciego me tiene el furor! Ap.e
No es, D.n Enrique, la escala
para adquirirse el favor
la q.e entablais. A quien se halla
en tan brillante fortuna,
que el ruego apenas le alcanza,
menos podràn alcanzarle
= las reconvenciones vanas.
El caso, que ponderais

Ayuntamiento de Madrid

El caso, que ponderais
de aquellas primeras gracias,
ô favores recividos,
yà pasò qual nuve vaga,
y su memoria es odiosa
en los tiempos de abundancia.
Y en fin, sino quereis vèr
vtras ideas frustradas
(este es consejo) sufrid
paciente vtra desgracia:
Lisongead al Cortesano
con humillaciones vajas
sed prudente en vuestros ruegos;
dadle reverentes gracias
aun por aquello que no hace:
Que asi, despues de cansada
vuestra suerte de ultrajaros,
talvez vereis su mudanza,
y serà esta misma scena
entonces representada
por vos, tratando sobervio
â los que os pidan, si os cansan.
Domad, domad ese orgullo,
y si bolveis à esta casa,
no sea como acrehedor,
si solicitais mi gracia. (Vase la Dña.)

Enrig. ¿Què es esto, impia fortuna!
¿Què es esto, valor! Espada
de que me sirves, q. ahora
no eliges por mejor baina
el pecho de un hombre ingrato,
que asi à tu dueño maltrata!
Pero yà escucho me dices,
que las continuas desgracias,
tienen mi valor rendido,
tienen tu punta embotada.

Ayuntamiento de Madrid

Paciencia, y al cielo ofrezco
el dolor, que me traspasa,
y en èl, y en mi Beatriz
espero alivio à mis ansias;
que si su virtud no vence
mi implacable, è inhumana
desventura, sabrè al menos
para animar mi esperanza,
que tengo en ella un tesoro,
q.e ningun mortal alcanza;
y que Dios ha permitido
con mano piadosa, y franca,
que en ella estèn refundidas
las venturas, que me faltan. Vase

Quarto de Beatriz, el mismo q.e la primera Scena; Salen por la dr.a Irene, y Carcoma.

Iren.. ¿Què es lo q.e quieres Carcoma,
que con tanto tiento llamas?
Carc.. Traigo dos asuntos graves
Iren.. Pues rebienta, q.e si el Ama
nos oye hablar en secreto,
buena reprehension me aguarda.
Carc.. El primero es de mi amor.
Iren.. En ese yà estàs machaca;
pues siempre he de responderte
lo que hasta aqui; Boda, ò nada.
Carc.. Terrible proposicion!
Iren.. ¡Pues què, la boda te espanta?
Carc.. ¿Ysabes tù lo que es boda?
Iren.. ¿Celebrar su union dos almas.
Carc.. Conforme las almas sean,
que hay algunas, que se cansan
de esa union, que tù me explicas,
aun antes de celebrarla.
Iren.. Pues el q.e tema cansarse

Ayuntamiento de Madrid

muy mal hace si se casa,
y si has de cansarte tu
no hables de amor, q.e me cansas.

Carc.. Y tù con tanto cansancio
llegas à estàr tan cansada,—
que me canso de escuchàr,
que solo hables de casaca.

Camp.a

Iren.. Pues al otro asunto, y breve.

Carc.. Este es de mucha importancia,
Mi Amo D.n Ramòn te dice,
que si dispones con maña,
que reciva este papèl
D.a Beatriz tu Ama:—

B.a

Iren.. Yo papelitos? Què injuria!

D.a Sig.a

Carc.. Espera, tonta, que falta
lo mejor de la oracion.

Iren.. ¿Y què es?

Carc.. Esta medalla,
que viene à darte un recado
de otras, que para ti guarda.

enseñandole un doblon de à ocho.

Iren.. ¡Y què hermosa color tiene!

mirandole

Carc.. Si; la experiencia declara,
que es el remedio mejor,
que para la vista se halla!

Iren.. Yo sin interès haria
por tu amo:—

Carc.. Toma, y calla,
que para ti no es viciosa
esta paga anticipada.

dale la onza.

Iren.. No quiero sèr mas grosera.

tomandola.

Carc.. ¿Què se diria en España
si fueras menos atenta!
Y el papel?

Iren.. Entre las cartas,
que oy reciva del correo,

Ayuntamiento de Madrid

(pues ninguno apenas pasa,
que dos muy amigas suyas
no la escrivan à mi Ama)
se le pondrè, y si despues
me reconviene enfadada,
dirè, que vn cartero nuevo
ha venido oy à dexarlas
y que à mi solo me toca
recivirlas, y pagarlas.

Carc.- ¡Sutil ingenio! ¡Ni yo
=vrdiera tambien la trama!
Mira, que has de observar mucho
el efecto, que la causa.

Iren.- Lo harè asi.

Carc.- A Dios, mi embeleso.

Iren.- A Dios d.n Carcoma: Aguarda {llaman à la puerta.
porq.e à la puerta han llamado.

Carc.- Donde me es condo?

Iren.- A la Espalda
de esta puerta, ocultate,
hasta vèr, quien, es quien llama.
¿te parece bien?

Carc.- Bien dices;
tu sutileza es à la ja. (buelven à llamar.

Iren.- Ya vàn, ya vàn.

Entranse p.r la dr.ña, y s.en al inst.te d.n Fulgencio, y Irene.

Fulg.o- ¿Puedo vèr
à tu Señora?

Iren.- Ocupada
estaba, Señor, ahora,
en las haciendas de casa. {se dexa vèr al bastidor, como acechando, Carcoma.

Carc.- Mi Amo el viejo acostumbra (ap.e
visitar por la mañana
=à su vecina! Ya hay chisme,

Ayuntamiento de Madrid

que referir à mi Ama,
y he de hacer, sino me engaño,
que algun dinero me valga. (Ve

Fulg. - Dila, que estoy à sus pies.
Iren. - Voy al instante à avisarla.
¿Vaya, que el Padre, y el Hijo, (ap.e
un mismo proyecto entablan? (Ve

Fulg. - Este honrado matrimonio
de quien conozco es la basa
la mas sólida virtud,
con conformidad no usada
sufre las inconsecuencias
de una fortuna boltaria.
Y pues estoy informado
de lo ilustre de sus casas,
de los méritos de Enrique,
de que le han sido negadas
las mas justas pretensiones,
porque le han buelto la espalda
los amigos, que otro tiempo
le servian, y adulaban,
y de que en el dia sufre,
tal es casèz en su casa,
que aun para el diario alimento
tal vez alguno le falta,
me considero obligado
quando gozo de abundancia
de bienes, y de riquezas,
y tengo en la Corte varias
elevadas conexiones,
(ya que su Pobreza es tanta)
à poner en exercicio
los medios de remediarla;
Que el rico deve entender,

Ayuntamiento de Madrid

que la providencia sabia
del Señor, le dà los bienes
porque al pobre los reparta.

S.e Beat.z ¿Perdone usted, si he tardado
en salir, porque me hallava
en las haciendas del dia
precisamente ocupada.

Fulg.- Señora, à los pies de usted;
y crèa, que aunque tardàra
mucho mas, en mi hallaria
disculpa de su tardanza.

Beat.- Sentemonos. {arriman dos sillas, y sientanse.

Fulg.- Obedezco
en todo lo q.e usted manda.
Regulàr ès, que usted es trañe,
que venga tan de mañana
à incomodarla.

Beat.- Usted nunca
incomodarà en mi casa.

Fulg.- El asunto, que me obliga
à veros, es de importancia,
y reservado à los dos.

Beat ¡Me dexa usted admirada!
¿Reservado?

Fulg.- Reservado.
Decidme antes: ¿De mis canas,
de mi juicio, y mi conducta,
què idea teneis formada?

Beat.- La mas sublime.

Fulg.- Por ella
os doy reverentes gracias.
Supuesto, que lo creo,
porque no cave falacia
en vtra sinceridad;

Ayuntamiento de Madrid

me permitireis, Madama,
q.e yo os hable con franqueza.
Beat- Decid, y nada os retraiga,
porque sè, que no direis
cosa, que no estè fundada
en el juicio, y el honor,
que es caracter de vtra alma.
Fulg- Pues, Señora, à mi me consta,
que la fortuna contraria
os tiene tan abatidos,
y de tal suerte os maltrata,
que vuestra escasez de medios
= es en el dia extremada.
La voz de la humanidad
= à socorreros me llama:
tengo riquezas, y debo
= en este objeto emplearlas.
Y como vos me ofrezcais,
que esta accion serà ignorada
aun de vuestro propio esposo
(porque al honrado le sacan
los colores al semblante
los beneficios, que alcanza)
no os faltarà desde oy mismo
para alimentaros, - nada =
= de quanto juzgais preciso.
Y pues yà està declarada
mi intencion, - este bolsillo {alargandola un bolsillo.
repare vtras desgracias.
Beat- tened, Señor D.n Fulgencio; - {resistiendose
siempre esculpida en mi Alma {à tomarle.

Ayuntamiento de Madrid

quedarà tan noble accion,
pero no puedo aceptarla.

Fulg.- ¿No podeis?

Beat.- No: Las mugeres
de mi honor, q.e estàn casadas,
nunca pueden admitir
dinero, expresion, ni alajas
à espaldas de sus maridos
sin dexar en su honor mancha.
Yo le he mantenido puro
à pesar de mil borrascas,
dejad, que le lleve ileso
una infeliz à las aras.

Fulg.- ¿Luego de mi recelais?

Beat.- ¿De vos recelar? Me ultraja
ese concepto, que haceis.
Yo sè q.e no aventurada
mi honor con vos, por tomar
el bolsillo: pero basta
el q.e sepa yo, que pude
condescender à esta gracia
para vivir desde oy mismo
continuamente agitada;
q.e el primer yerro es origen
de los demàs, que se enlazan,
y evitado el primer yerro,
falta à los demas la causa.

Fulg.- ¿Y vtra necesidad?

Beat.- Si vos quereis remediarla,
marido tengo, y èl es
la cabeza de esta casa;
id al tronco en derechura,
y no os andeis por las ramas.

Fulg.- Es tan honrrado, que temo:-

Ayuntamiento de Madrid

Beat. ¿Soy yo mexor honrada?
Fulg. No Señora, no Señora;
pero las mugeres sabias
quando ven sus maridos
en tal aficion, se encargan
de solicitar su alivio
sin que se eclipse su fama.
Beat. Si las sabias hacen eso
no quiero el nombre de sabia,
porque del sabio los yerros
tarde, ò nunca se reparan.
Fulg. ¿Conque, no haveis admitido
un don de una intencion vana?
Beat. Estimando la intencion
con la voluntad mayorata,
esta admito, pero el don
no Señor, porque me agravia. (Levantase, y guarda el bolillo.)
Fulg. No pretendo disgustaros;
pero estàis averiguada
de que quien he comprobado,
que vuestra virtud es tanta,
no he de perdonar advitrio,
que contemple propio, para: :-
pero no quiero venderos
finezas anticipadas;
que quiero digan mis obras
lo que ocultan mis palabras. (Vase.)
Beat ¿Qué es esto, Señor? Si acaso
vuestra piedad soberana
elige para instrumento
de las dichas de esta casa
à D. Fulgencio? Que voces

Ayuntamiento de Madrid

me llenan de confianza;
y el haverse reprimido
al declarar lo que entabla,
me hace concevir q. emprende
nuestros alivios con ansia.
Pero quando asi no sea,
(que no sospecho falacia
en sus acciones) jamàs
cabrà la desconfianza
de vtra suma piedad
en quien humilde os consagra
los trabajos, que padece,
pues parece, que descansa
vuestra bondad, quando esparce
en los mortales sus gracias.

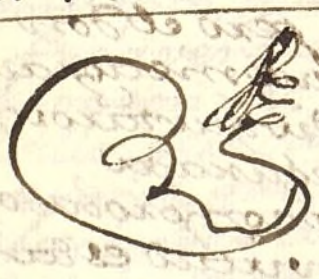

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

L. 28. 2 nº 29.

El Pretendiente, y La Mujer Viuda.

Acto 2º

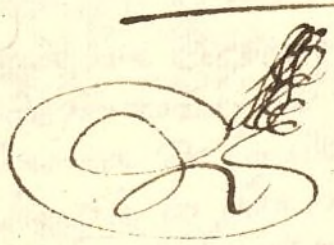

Apto 2º

Tea 1-56-9, B

Ayuntamiento de Madrid

(2.ª y 3.º

Ayuntamiento de Madrid

El Pretendiente, y la Muger Virtuosa.

Acto 2º

Quarto de Dª. Juana con dos puertas, al fondo, y à la dra: y el mismo adorno de la 1ª Jornada. Doña Juana, y Carcoma.

Juana - toma Carcoma; desde oy. {dale una sortija.
has de ser mi Secretario,
= mi Amigo, y mi confidente.
¿Con que, mi Esposo malvado
tan de mañana visita
la Dama del quarto bajo?
Carc.. Yo le he visto por mis ojos;
y si asi me vais premiando,
serè sobre sus acciones
en vtro servicio vn Argos.
Juan - ¿Mi Marido, que es vn viejo
tan rebestido de sabio,
que vn Oraculo parece,
y siempre està fulminando
sentencias, que me consumen,
intenta al fin de sus años
darme zelos! Por quien soy,
que he de vengar este agravio.
Carc -- Ni la Ciencia, ni la Edad,
bastan, Señora, à templarlo,
que en la fragua del amor,
= se abrasan niños, y ancianos.
Sigala yo la Corriente, - Cap.e

Ayuntamiento de Madrid

pues mi ganancia afianzo.

Juan.- ¿Pero, Beatriz, què tiene
demejor, que yo? Sus años
seràn, vno mas, ò menos
los mismos en q.e yo me hallo.

Carc.- Sus treinta de diferencia (ap.e
juzgo q.e contar podamos.

Jua.- ¿Què dices?

Carc.- Que eso es muy cierto;
y que si yo no me engaño,
su fisonomia explica,
q.e os lleva lo menos quatro.

Juan.- Voy conociendo, q.e entiendes
de Fisonomias.

Carc.- tanto,
que en mis calculos no yerro
comunmente ni medio año.

Jua.- Dime la verdad, ¿adviertes,
que se halle mi rostro ajado,
que mi beldad se consuma,
= ni se destruya mi garvo?
Dime asimismo: ¿Conoces,
q.e me adelante ni vn paso
en estos timbres de hermosa,
ni en los dotes mas preclaros
de entendida, y de graciosa,
esa Dama, que à tu Amo
perturba el entendimiento,
quando yà està caducando?

Carc.- ¿Què decis? Seria injuria
atreverme à compararos
= con ella: ¿Si vos estais,

Rios

Roldan

Ayuntamiento de Madrid

Señora mia, gozando
dela hermosa primavera
de vuestros fertiles años,
si sois en ciencia Minerva,
si sois en beldad retrato
de Venus, porquè quereis
hacerme Juez en vn caso
en que no hay q.e discurrir,
y en que qualquier Juez de palo,
à vuestro favor, Señora,
sentenciaria los autos?

Jua- ¡Conquè elegancia te explicas!
Vaya, que tengo vn criado,
=que vale vn Mundo! Desde oy
tu fortuna està à mi cargo.

Carc- ¡Què bien pega la lisonja! Cap.e
en quien tiene tales cascos!
Mi fortuna està en serviros.

Juan- Eres atento, y honrado.

V.e Isab.l ¡Señora, d.n Luis espera
licencia de entrar à hablaros.

Juan- Dile, que pase adelante... V.e Isab.l
Mira, que tengas cuidado
de observàr si mi Marido
frecuenta en el quarto bajo
sus visitas, y de darme
=fiel noticia de sus pasos.

Carc- Serà Vsia obedecida:
pues me importa executarlo- Cap.e

Sale d.n Luis, y Isabèl.

Luis- Señora, à los pies de vsted.

Ayuntamiento de Madrid

Juan.- Dn. Luis, os beso las manos.
traed sillas, è idos fuera. {arriman dos taburet.
Isab.- ¿Què secretos has gastado
con el Ama?
Carc.- Son asuntos
à ella, y à mi reservados. (ap.e alirse.
Isab.- Què coroza!
Carc.- ¡Què mordaza!
Isab.- ¡tute acordaràs, bellaco. - (Vanse
Luis.- ¿Parece q.e se halla usted
disgustada?
Juan.- Lo estoy tanto,
q.e à qualquiera otra visita,
Dn. Luis, me huviera negado.
Luis.- Yo os estimo la excepcion;
y si conoceis, que alcanzo
à cortàr vuestro disgusto,
=podeis mandar sin reparo.
Juan.- No señor, pues solo nace,
del mas evidente agravio
de vn Marido, que de viejo
puede apenas dàr vn paso.
Luis ¡Vuestro Marido ofenderos!
Jua.- ¡Como! En lo mas sagrado!
en la fè del Matrimonio;
pues al cabo de sus años,
de vna vecinita nuestra
el viejo està enamorado.
Luis.- En su madurèz no cabe.
Juan.- Verde, ò maduro, ès el caso,
que èl la visita à menudo,
y à las oras en que estamos
las mugeres con aquel

Ayuntamiento de Madrid

desaliño, en que agradamos
tal vez, mas, que bien tocadas
à los que finas amamos.

Luis.- ¿Y quièn ès esa señora?

Juan.- La muger de vn retirado,
que se llama Dn. Enrique;
y por haverse casado
sin licencia, del servicio
militar le separaron.
todos dicen, que es hermosa;
que tiene mucho agasajo;
claras luces, dulce pico,
atractivo, juicio, y garvo;
pero si es que el amor propio
no me ciega, la adelanto
en todas las prendas dichas,
con exceso, muchos grados.

Luis.- Yo conozco à Dn. Enrique,
y aun allà en tiempos pasados {con frialdad.
me hizo algun favor su Padre;
pero aunque me ha visitado,
y visita con frecuencia;
ni por acaso me ha hablado
de su muger, ni me ha dicho
donde viue; y es estraño,
que no me ofrezca su casa
quien me està necesitando.

Juan.- Parece, que la pintura,
que os he hecho, os hà llamado
la atencion, à conocer
à su Muger.

Luis.- Me ha picado
la curiosidad, Señora;

Ayuntamiento de Madrid

y pues me dà malos ratos
el marido con sus ruegos,
he de procurar templarlos
visitando à su muger,
porque de mi la ha guardado.

Juan.- Hareis bien, pues de ese modo
usted, y yo nos vengamos;
usted de vn marido necio;
y yo de vn marido anciano,
que se mete à cortejar
quando se vè consultado
por el consejo del tiempo
para el eterno descanso;
pues viendo, que à su querida
la festeja otro mas apto,
no pudiendo competiros,
bolverà de su letargo.

Luis.- ¿Donde viue?

Juan.- En esta casa.

Luis.- Y què quarto havita?

Juan.- El baxo.
Pero mi marido viene;
y pues de vos no recato
mis sentimientos, ahora
castigarè su atentado.

S.e D.n Fulgencio por la dra.

Fulg.- ¿Señor D.n Luis? Yo celebro
en esta casa encontraros; { Se levanta D.n Luis.
pues para ciertos asuntos
ayer, y oy, os he buscado
solicito en el consejo.

Juan.- El consejo en que has estado { levantandose irritada.
solo es la camara baxa,
de Venus.

Fulg.- ¿Què estàs hablando?
¿Què proposicion es esa?

Ayuntamiento de Madrid

Juan. Mira, viejo temerario,
sino estuviera delante
el Señor D.n Luis, mis manos,
mis uñas, te explicarian
como vengo mis agravios.
Julg. Refrena tu torpe estilo;
vete Juana, mas despacio
en tus locas expresiones;
que si siempre moderado
me advierten, y con prudencia
tolero tus desacatos,
la prudencia faltar puede,
gastada por tantos años.
Luis. Yo he de ser el medianero;
esta Dama se ha enterado
de que vos (mas no lo creo)
divertis algunos ratos
con una vecina vuestra:
Juan. Que la corteja, hablad claro.
Y como exale el incendio
de la ofensa en que me abraso,
quemarè toda la casa,
dando fuego al Quarto bajo.
Luis. Disculparos con Madama.
Julg. ¿A quien decis disculparos?
Si ella es loca, y no conoce
el marido, que le ha dado
el Cielo, vos no teneis
motivo de hacer tan bajo
concepto de mis acciones.
Soi Hombre, puedo ser malo;
pero no es medio de serlo
tratar talvez con quien hallo,
que es centro de la virtud
por su modestia, y recato.
Este es el retrato cierto
de la Dama, que he llegado

Rios
Ga
Dª Sigª

Ayuntamiento de Madrid

àcomprender, que origina
sus zelos immoderados.
Y aunq.e pudiera ofenderme
de su imprudencia, me allano
à perdonarla, esta vez
por ser de su amor dictados.

Juan ¿Perdonarme tu, quando eres
el Reo, que està esperando
la sentencia de mis iras?
¿No vè usted, como el ingrato,
defendiendo à la q.e estima
multiplica mis agravios?
vivo yo::-

S.r Xrab.l El Maestro de clave.

Juan Ano ser por este acaso,
te pondria qual mereces:
venid, y oireis còmo canto {ad.n Luis.
vn aria, que este Correo
de Napoles, me hà llegado. {V.e con Xrab.l

Luis ¿Què teniais que mandarme?
Fulg. Yà hablaremos mas despacio. {V.e d.n Luis siguiendola
Con vna locura enmienda
de otra locura los daños,
que al paso que la edad crece
se vàn en ella aumentando
los accidentes, que son
propios de los pocos años.
Oh, mugeres! Si supierais,
què aspecto tan poco grato
os hace al mundo juicioso
la locura, y el desvarro
de vuestras acciones, creo,
que empezariais temprano
à ser prudentes, haciendo
vtro sexo mas amado.
Pero pues quando sali
no me havian entregado

Ayuntamiento de Madrid

las Cartas, voy à leerlas
con quietud à mi despacho,
que espero alguna, que pueda
originarme el agrado
de hacer bien, y en esto solo
mis venturas afianzo. (V.e ⊕)

Quarto de D.a Beatriz, Irene por la dra con unas Cartas en la mano.

Iren. Tarde ha venido el Cartero;
pero yà que me hà entregado
estas Cartas para el Ama;
obedecerè el mandato
de D.n Ramon (mal he dicho)
del hermoso doblonazo,
que con sus diez y seis duros
me pone el corazon blando.
Pongo su Carta con estas,
y à mi sutileza encargo,
quando mi Ama me estreche,
el salir bien de este paso.

Sale D.a Beatriz por la Izquierda.

Beat. Quièn llamò, Irene?
Iren. El Cartero.
Beat. tengo Cartas?
Iren. Estas quatro,
hay para mi Amo, y usted.
Beat. Damelas, porque veamos
quièn se acuerda todavia
de los que son desgraciados.
Iren. tomadlas; y mas valdria
que no se acordasen tantos.
Beat. Porquè?
Iren. Porque sube el porte

Ayuntamiento de Madrid

delas Cartas muchos quartos.
Beat. - Esta letra no conozco,
y conmigo viene hablando
el sobreescrito!
Iren. - Será
de alguna amiga de antaño.
Beat. - Letra es de hombre.
Iren. - Será amigo.
Beat. - ¿Cómo ha de ser sino gasto
correspondencias con hombres?
Iren. - No lo sabrá el mentecato,
y vendrá en su primer carta
à buscar su desengaño.
Beat. - Quiero leerla antes de todas. (abriendola.
Iren. - El ser curiosas es flanco
de nuestro sexo, señora,
desde el punto en que alentamos.
Beat. - Què veo, Cielos! La firma (Cap.e
es del hijo del Indiano
nuestro vecino, y aunque es
Amigo tan declarado
de mi Enrique, que no creo
se atreva contra el recato
de su esposa en sus escritos, -
està el corazon temblando
en el pecho, hasta saber
lo que contiene; leamos. (lee para si un poco.
Iren. - Dios ponga tiento en tu lengua (Cap.e
porque ya estoy esperando
la descarga. Ah, doblon mio,
à què riesgo me has guiado!
Beat. - Quien te ha entregado esta carta? (Con enfado, y viveza.
Iren. - La pregunta es la q.e estraño!
el Cartero.
Beat. - Què cartero?
Iren. - El que reparte en el Barrio
las Cartas.

Ayuntamiento de Madrid

Beat.- ¿El de otras veces?
Iren.- No Señora, que he notado,
que es un muchacho, q.e nunca
ha tenido tal encargo
Beat.- D.n Ramon:: -(Què atrevimiento!) (ap.e
¿En què funda su atentado
para pintarme un amor
en que dice està abrasado?
¿Què pruebas ha visto en mi
de liviandad! Cielo santo,
solo este dogàl faltaba
en las angustias que paso!
¿Si tendrà en este delito
parte Irene? Pero no hallo {mirandola con atencion.
motivo de sospechar
en su honradez, que he probado
en los años, que me sirve;
y juzgo, que en este caso
el disimulàr con ella
serà lo mas acertado:
Pues sea inocente, ò rea,
debo examinar despacio
su conducta, y acordarme
de la opinion, de aquel sabio,
que de los criados, dijo,
que son siempre inescusados
domesticos enemigos
de quien debemos guardarnos.
Iren.- ¿Señora, en què piensa usted?
¡Còmo me ha estado mirando! (ap.e
¿Os hà enfadado esa carta?
Beat.- Si, Irene; me hà disgustado,
que venga à mi el sobreescrito,
y hable solo con tu Amo.
Asi ès, que habla con su honor, (ap.e
que yo deposito, y guardo.

cappa
milla
7
(2.o y 9.o)

Ayuntamiento de Madrid

Pero el proximo Creo
has de tener gran cuidado
de avisarme quando venga
el Cartero.

Iren.- Ese mandato
=serà por mi obedecido: {llaman à la p.ta
=pero à la puerta han llamado:
De su disimulo infiero,
-que la carta la ha gustado;
y à respiro, pues sali
de un temor imaginario. {Se và à abrir à la dña.-

Beat.- ¿Podrà haver castigo alguno,
que sea proporcionado
à la ofensa de un impio,
q.e encubre un corazon falso
=con la capa de amistad! {Se deja vèr al bastidor D.n Ramon con Carcoma, y Irene.
D.n Ramon:-

S. D.n Ram.n Pues hè llegado - - - - - - (y los dos.
Và tiempo, q.e usted me nombra;
lo tengo à feliz presagio.

Beat.- Pues no à presagio tengais
lo que solo hà sido acaso,
que os exponeis à formar
=algun juicio equivocado.
sillas, y dexadnos solos.

Ram.- La criada me hà informado (Cap.e
de que leyò mi papèl
=sin turbarse demasiado:
Oy empiezo à ser dichoso!

Iren.- Ya estàn las sillas. - {arrimandolas.

Carc.- Pues vamos
adentro, Señora Irene.

Beat.- No Carcoma; los criados
estàn como les conviene
=quando estàn mas separados.
Iros al recivimiento,
y tù à tus que haceres. - {V.e Irene p.r la Izq.da

Ayuntamiento de Madrid

Carc.- Callo;
pero, Señora:-
Beat.- Señor,
Obedezca lo que mando. (con seriedad.
Carc.- Esta Dama es Recoleta,
poco abanzara mi Amo. (ap.e y v.e p.r la dña.
Beat.- Señor D.n Ramon, usted (sientanse.
es un Joven muy vizarro
y servidor de las Damas,
y por esto me persuado
a que no podra negarme
un favor.
Ram.- De quanto valgo,
de mi vida, de mi honor
disponed à vtro agrado,
pues todo en obsequio vtro
pretendo sacrificarlo.
Beat.- Estimo yo vtra vida,
y vtro honor en tal grado,
q.e porque tengais honor
me resuelvo à molestaros.
Ram.- ¿Pues què me mandais?
Beat.- Pediros
respondais sin aparato
de voces, ni de expresiones,
à lo que irè preguntando.
Ram.- Pues preguntad.
Beat.- ¿Sois Amigo
de mi Enrique idolatrado?
Ram.- tanto lo soy, que por èl
expondria temerario
el pecho al mayor peligro.
Beat.- ¿Si vierais, que un contrario

Ayuntamiento de Madrid

suyo, queria ofenderle,
y que estaba en vtra mano
la custodia de su honor,
y el castigo de su agravio,
què hariais?
Ram.- Cumplir las Leyes
de la amistad, y arrestado
destrozar à su enemigo,
y sacàr su honor à salvo.
Beat.- ¡Noble accion! pero esa accion {con entereza.
vive solo en vuestros labios.
Ram.- ¿Pues me juzgais tan falaz::-
Beat.- vos mismo os lo haveis llamado,
porque ese nombre merece
quien rompiendo los sagrados
vinculos de la amistad,
vltraja à su amigo tanto,-
que lo que sus voces dicen
=sus escritos vàn borrando.
¿Es vtra esta firma? {Enseñandole la firma.
Ram.- Yo::-
si de mi amor arrastrado::-
Beat.- ¿Què decis de amor! Callad,
y no intenteis temerario
disculparos del delito
=con reproducirle osado.
¿Dexando aparte ahora
el sacrilego atentado,
que haceis contra la amistad,
de vn hombre, que os està amando,
=Què liviandad veis en mi?
Què motivos os he dado
para que creais, que puedo
admitir los holocaustos
de vn amor tan delincuente

Ayuntamiento de Madrid

como el que os està abrasando?
¿tengo vna vida tan libre,
tan immodesto es mi trato
que os dà lugar à formar
de mi vn concepto tan bajo,
como que puedo partir
vn corazon destinado
todo al amor de vn esposo,
=tan virtuoso, como honrado?
Refrenad vtras pasiones;
y si esta gracia no alcanzo
de vos, temed que cumpliendo
con las Leyes del recato,
en defensa de mi honor
me resuelva à castigaros.
Ram.. ¿Què castigo me anunciais
mayor, que el que estoy tocando!
Si os hà ofendido mi amor,
ved, señora, que no es tanto
como vos pintais mi Crimen;
pues llegar à tributaros
en vtras honestas aras
vn alma por olocausto,
no es vna ofensa, que deba
de tal suerte disgustaros.
=Si yo os amo, no es, señora,
porque en vos haya notado
desembueltas liviandades;
antes bien por el contrario,
vuestra virtud, hermosura,
y modestia han cautivado
de manera mi alvedrio,
que mi alvedrio os consagro,
sin que halle valor en mi

Ayuntamiento de Madrid

para desistir de amaros.
Si os insulta, que atrevido
oy me haya determinado
à publicaros mi amor
por escrito, en vtra mano
està el castigo; romped
ese papel tan osado;
borrad de vuestra memoria
el amor en que me abraso;
pero acordaros, talvèz,
en algun ocioso rato,
de q. sois dueño absoluto
del hombre mas desgraciado.
Beat.- ¿Què demencia es la q. ocupa
vuestro Entendimiento! ¿Acaso
pretendeis con Nuevo insulto
dàr mayor fuerza al pasado?
Dexad, Señor, esta casa; (levantandose.
dexadla, y mirad, q. os mando,
que os despidais de intentàr
hacer mayor el quebranto
de vna muger, que en su Esposo
sufre el encono del hado.
¿No basta, que la fortuna,
le haya puesto en lo mas bajo,
de su rueda, sin que vos
con el especioso engaño
de la amistad, à èl, y à mi
nos querais vltrajar tanto!
Huid luego de mi vista,
huid, pues de lo contrario,

Ayuntamiento de Madrid

huyendo yo dela vuestra
pondrè remedio àtal daño.
Ram.-- Yá os obedezco, señora;
quedad con Dios, y quedaros
para no verme jamàs;
pero bolved àmis manos
el papel que os escrivi.
Beat.-- Paraquè?
Ram.-- Para guardarlo
como instrumento precioso
que enlas vtras se ha mirado.
Beat.-- Yá no os lo puedo entregar,
porque le estoy contemplando
si vos precioso instrumento,
yo el mas cruel, è inhumano;
y asi, estando su castigo,
àmi arvitrio reservado,
enel fuego acabarà
el fuego que està brotando.
Ram.-- Quedad, para siempre à Dios,
impia; y si temerario
me contemplais por mi amor,
yà podeis juzgár cercano
mi castigo, pues el dia
enque reo me hà burlado
mi lisongera esperanza,
aspiro àque oculta mano
(porque el dogál de mis penas
puede sèr remiso, ò tardo)
con vn puñal, ò vn veneno,

Ayuntamiento de Madrid

ofrezca àmi muerte el paso.

Beat.. El Cielo os guarde.

Ram.. el acabe
la vida de vn desdichado.. {Al entrarse Dn. Ramon, sale Dn. Luis, y le detiene.

Luis.. Señor Dn. Ramon, decidme
si acaso havita este quarto
Dn. Enrique, vn oficial::-

Ram.. Su esposa os està escuchando. {Ve. sin atenderle mas.

Luis. ¡Què precipitado sale
Dn. Ramon! ¿Mas què milagro (ap.e
de hermosura es el que veo!
Señora, estoy muy postrado
à vtros pies.

Beat.. Yo, señor,
os beso atenta las manos.
Si àmi Esposo buscais
como lo ha manifestado
vuestra pregunta, podeis
para esperarle sentaros,
pues yà no tardarà mucho
en venir.

Luis.. tan cortesano (se sientan.
ofrecimiento, seria
groseria no aceptarlo,
y por mas q. en venir, tarde,
se me harà muy breve el rato.

Beat.. Decidme, Señor, quien sois,
porque sepa con quien hablo,
pues talvez por la ignorancia
puede resultarme el cargo
de desatenta.

Ayuntamiento de Madrid

Luis.. Yo soy
el mas humilde criado
vuestro, y el mayor amigo
de vuestro esposo; me llamo
Dn. Luis de::-
Beat.. No digais mas,
pues por vtro estilo alcanzo,
y vtro nombre, que sois
en quien tenemos fundado
mi Esposo, y yo, nuestro apoyo,
en quanto cave en lo humano.
Luis.. Yo Señora (que no olvido
la obligacion en que me hallo
de servir à vtro esposo,
porque en mis primeros años
devi à su Padre mi sèr)
ni vn breve instante descanso
hasta que logre el consuelo
de mirarle colocado.
Beat.. Què confesion tan sencilla! (ap.e
Luis.. No he dado por èl vn paso; (ap.e
pero conviene à mi idea
el dàr cuerpo à tal engaño.
Beat.. Yo os estoy agradecida,
y espero de vos::-
Luis.. Despacio,
Señora, porq.e mis obras
seràn testimonio claro
de lo q.e mis voces dicen.
Y aunq.e hasta aora no he logrado
colocarle por mi influxo;-

Ayuntamiento de Madrid

espero darle vn abrazo
en breve, y vn parabien.

Beat.- ¡Còmo estaba alucinado (Cap.e
mi esposo contra D.n Luis
teniendole por ingrato!
Ha Señor D.n Luis, si vos
no nos sacais de este cahos
de desgracia en que nos vemos,
si vuestro noble, y vizarro
afecto no se interesa
en el alivio immediato
de esta familia, creed,
que se và precipitando
por la carencia de medios
=à sufrir el mayor daño.
-Vos sois nuestro protector;
de vos tan solo esperamos
-nuestros alivios; y vos
=haveis de proporcionarlos.

Luis.- Yo os lo prometo, Madama;
pero en D.n Enrique extraño,
que teniendo tal esposa,
no me haya jamàs hablado-
de vos.

Beat.- como el pobre Enrique
và tan solamente à hablaros
de sus asuntos, contemplo,
que no debia ocuparos
con tan fria impertinencia.

Luis.- Pues por mas interesado
que en sus ascensos me miro,
me resuelvo à protestaros,

G.n

Ayuntamiento de Madrid

q.e qualquiera ruego vuestro
huviera influido tanto
sobre mi, que se veria
dias hace destinado,
Porque huviera yo movido
los resortes, que guardamos
los agentes de mi clase
para casos reservados.
Mirad; el buen D.n Enrique
en sus mèritos fiado,
tal vèz suele destemplarse:
oy mismo con desagrado
me hà reconvenido à mi
con los favores pasados
que recivi de su Padre:
Ya veis que esto no es del caso,
pues enfria al Protector
el que le pide mandando.
Y aunq.e no me ha hecho impresion
(por lo que estoy anelando
su bien) con todo, contemplo . . . . . .
seria mas acertado,
que usted tomase por si
la pretension à su cargo,
pues son poderoso empeño
en los asuntos mas arduos,
hermosura, juventud,
lo quacidad, y agasajo.

Por lo qual, yo conceptuo.

Sale al Bastidor D.n Enrique, y se detiene.

Ayuntamiento de Madrid

Enriq.e - La puerta abierta! Què es esto?
No es D.n Luis el que està hablando
con Beatriz? Escuchemos. {Recatandose.

Beat. - Atencion, vamos despacio, Cap.e
que creo, que este hombre oculta
=algun veneno. Yo extraño
me propongais, que yo sea
quien de los precisos pasos
=en la pretension de Enrique!
os haveis equivocado
si discurris que en mi se halla
el talento necesario
=para saber dirigirla.
¿Què inteligencia, que trato
tengo yo para apoyar
el mèrito en que hà fundado
sus instancias? ¿Còmo es dable,
que mi genio retirado,
se hiciese à andar antesalas,
â presentarse en Palacio,
â instar à los Protectores,
ni à sabèr ir combinando
las conexiones, los medios,
=los influxos, ni los casos?

Luis. - No tanto os pido, señora,
sino, que pues yà he sentado,
que D.n Enrique, talvèz,
por su genio destemplado,
està expuesto à indisponerse
conmigo, por mas que le amo,

desde el dia, entre usted, y yo
tomemos à nuestro cargo
sus asuntos, pues al fin
somos tan interesados.
Yo por mi parte me ofrezco
ha acér en su favor tanto,
que no dexe por mover
medio alguno, y confiado,
os digo, que puede vèr,
que en los primeros despachos
logre su colocacion.
Pero quando yo me allano
à preferir sus asuntos
à infinitos, que cercado
me tienen, y que no puedo
escusarme à adelantarlos,
razon será que su Esposa
contribuya en este caso
à fomentar el deseo
con que sus dichas entablo.

Beat.- Pues què puedo hacer?

Enrig.- Honor, Cap.e
escuchemos.

Luis.- Con muy grato
corazon, y fino afecto
premiar el que oy os declaro,
y hacer dichoso à quien cifra
sus dichas en obsequiaros.

Enrig.e Què esto escuche, y q.e no salga Cap.e
à hacerle dos mil pedazos.

Ayuntamiento de Madrid

Pero oigamos la Respuesta.

Beat. - ¡Esto mas! ¡Oh, Cielos santos! Cap.e

Aunque pudiera indignarme
justamente, y castigaros
con el desprecio, que es propio
à intento tan deprabado,
quiero vna vèz responderos
= para nunca mas hablaros.
Las mugeres como Yo,
que miran por el sagrado
de su honor, y que prefieren
la perfeccion de su Estado,
à las riquezas, al luxo,
y demas bienes mundanos,
por gozàr su honor ileso, —
= desestiman sus alagos.
Yo tengo vn marido Joven,
virtuoso, valiente, honrado,
y tan perfecto, que à vos
= es en vn todo contrario;
- El tuvo nobles principios;
- Vos los tuvisteis muy bajos;
- El pretende con honor;
- vos protexeis deshonrando.
Yo, que sobre ilustre sangre
debi al Cielo vnos Christianos
Padres, - bebi en su doctrina
los documentos mas sanos,
y por no apartarme de ellos
dexarè que sea ensayo
mi vida, de las desdichas,

Ayuntamiento de Madrid

=dela miseria, y quebranto.
Esto supuesto, y que vos
os haveis equivocado
en vuestro iniquo concepto,—
proceded luego à vengaros=
(como de vos lo presumo)
rompiendo, ô desvaratando
las medidas, que mi Esposo
haya prudente tomado
—para su adelantamiento:
pero creed en todo caso,
que al mas afligido, el Cielo
—le dà piadoso la mano.
—esto es decir, q.e no os temo.— Levantandose.
Y mi discurso acabado,
solo falta, que al instante
dexeis, señor, este quarto.
Enrig.— Oh, dios! tu piedad bendigo, Cap.e
en la muger que me has dado.
Luis.— ¿Què me sucede! ¿Yo sufro Cap.e
tal baldón, y no me abraso
en el furor que me agita!
Beat.— ¿Què pensais? Determinaos,
y abandonad esta Casa,
que no quiero pueda hallaros
en ella Enrique, pues pienso
dexar en mi sepultado
este suceso, y no dar
incremento à sus quebrantos.
Luis.— Si èl viniera, yo sabria

Ayuntamiento de Madrid

responderle tan osado::-

S.e Enrig.e { Que al temor de su presencia
sellaseis, D.n Luis, los labios.
Respondedme.

Beat.- Oh, Dios, què empeño! Cap.e

Luis.- D.n Enrique::- ¡Què alentado
= es en su casa un marido! Cap.e
Si yo he venido à buscaros,
ha sido::-

Enrig.- No para honrarme;
Y pues yà estoy enterado
de lo que os debo, cumplid
al punto con el mandato
de Beatriz, que ella sola
pudiera haverme templado
de suerte con su respuesta,
que doy por bien empleado
vuestro insulto, por el gozo
de haversela yo escuchado.
Y pues me veis tan prudente,
como vos sois el mas claro
compendio de ingratitud,
y de vileza, ausentaos
de mi presencia os repito,
antes, que recopilando
mi memoria los principios
de que estais tan olvidado,
y los desprecios, è insultos,
que estoy en vos tolerando,
calle mi lengua, y remita
à mi acero el desagravio.

Luis. [Yà me voy. Sus iras temo, Cap.e

Ayuntamiento de Madrid

porque tiene de su vando
la justicia. Pero ved,
que adquirir oy vn contrario,
que meditarà en vengarse,
y sabrà quedar vengado.
Ni con las voces encuentro (Cap.e
de confuso, y de turbado. (V.e

Enrig.- Contrarios viles no asustàn
à los pechos esforzados.

Beat.- ¡Ay Esposo!

Enrig.- ¡Ay Beatriz!
Ven, y descansa en mis brazos
del combate en que te he visto.

Beat ¿Si en ellos me dàs descanso, {abrazandose.
què importarà q.e me insulte
el duro encono del hado!
con que, me escuchaste?

Enrig.. Si;
y con tal gozo, que me hallo
bendiciendo à mi fortuna
por la dicha, que en ti alcanzo.
Que si la muger perfecta
se llama dòn inmediato
de la mano soberana;
yo de su divina mano
he recivido en la tuya
el dòn mas perfecto, y grato.

Beat... Dexa, Enrique, q.e mi gozo {Al sacar el pañuelo p.a enjugarse el llanto, se le cae el papèl de d.n Ram.n
le explique mudo mi llanto,
que el placèr q.e inunda el pecho
por sus raudales declaro.

Ayuntamiento de Madrid

Enriq.- No llores, Esposa amada,
que aunque del placer dictado,
ese llanto, que produces,
contrista à quién te està amando.
Beat. ¡Oh, què expresiones tan dulces!
Enriq.- ¡Oh apetecibles encantos!
Los 2.- Oh, señor! Conquè piedades
consolais al desgraciado! {Se vàn à entrar, y vè Enriq.e el pap.l
Enriq.- Pero què papel::- - - - - - {deteniendose.
Beat.- No vienes? - - - - - - - {desde el bastid.r
Enriq.- Yà voy siguiendo tus pasos: {Entrase Beat.z
¡Què contendrà este papèl,
que parece que al alzarlo
del suelo, siento en el pecho
= vn pesar extrahordinario!
D.n Ramon::- A mi señora. {leyendo la firma, y el membrete-
D.a Beatriz: Què pasmo
del corazon! se apodera
con estas voces! Leamos.
Lee.h.- Señora: Si es delito el amaros, nadie
= que os trate dexarà de ser delincuente.
Yo el mayor de ellos, cargado de este cri-
-men me acojo al sagrado de vtra Deidad.
Pues lo sois, deveis ser piadosa, y admitir
benigna, la noble ofrenda de vn corazon enamorado. Este es el mio, y haviendo nacido
à ser victima de vtras aras, os pido ansioso permitais en ellas su eterno sacrificio = D.n Ramon.
Rep.ta 2.a ¡Què linage de pena
reservarà en si el hado,
q. à mi no me acometa.

Ayuntamiento de Madrid

=Àn viua fuerza, con espada en mano!
Yà todos los pesares,
que hasta aqui me han cercado,
si los juzguè insufribles,
=aora los juzgo de este mal ensayo.
Pobreza, abatimiento,
desprecios, infiel trato,
todo es menos, supuesto
=que es lo mas el honor, y està clamando.
Quando la suerte impia
no me havia dexado
mas, que el asilo noble
de vna muger, q.e es centro del recato,
Quando en el Amor suyo
estaba atrincherado,
creyendome invencible
en la amante defensa de sus brazos;
Veo, que hay enemigos,
que intentan separados,
mientras tranquilo duermo,
=dàr àtal fortaleza tal asalto!
Ea valor, prevente
-à abatir tus contrarios;
-mueran los que te ofenden,
=muera la causa en caso necesario.
La causa::- Ay dueño mio!
Vamos amor despacio;
no al honor interrumpas
=q.e haga àmi Esposa, àtu pesar, los cargos.
Este papel injusto,

Ayuntamiento de Madrid

q. la muerte me hà dado,
se la cayò sin duda,
= en la accion tierna de enjugar el llanto.
¡Oh, que cruel testigo.
es para mi este acaso!
que si ella le guardava,
= complacencia tenia en custodiarlo.
Yà huvo consentimiento
en la admision, y es claro,
que la admision tan sola,
= mi honor ultraja, ofende su recato.
¡Oh, què vehemente indicio!
Pero no; no partamos
à acriminàr su culpa
= sin mas examen, q. el asunto es arduo.
¿No puede sèr factible,
que haya el papel llegado
à estàr en poder suyo,
= sin q. ella sepa, q. le està guardando?
Si puede sèr, que el que ama,
busca arvitrios estraños,
y para tales yerros
el interès seduce à los criados.
Sobre todo, yo he visto
lo bien que ha castigado
à D.n Luis, y en su rostro
estaba su candor reberverando.
Y es el mas convincente
testigo, que està hablando
en favor de mi esposa,
el papèl que me dà tal sobresalto;
pues si ella le guardàra

Ayuntamiento de Madrid

por completar mi agravio,
y culto la tendria
en donde yo jamàs pudiese hallarlo.
Fiel, y honrada en mi esposa;
en de virtud dechado:
No cabe en ella culpa;
y he sido en mi sospecha temerario.
Perdona, dulce dueño.
¡Alevoso villano!
Si tu tuvieras cuerpo
te derribiera con mis propias manos.
Pero ya que no puedo
en ti quedar vengado,
en un falso amigo
juro à los cielos, de vengarlo.
Le busqué resuelto,
le batí esforzado,
y su sangre, à la mia,
inundada à raudales todo el campo.
Con tanto que completo
la venganza y contento,
el disimulo mio
tenga el dolor que sufro, sepultado.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

L. 28.

n.º 29.

El Pretendiente, y Su Muger Viziosa.

Acto 3.º

Apto 2.º

tea 1-56-9, B

Ayuntamiento de Madrid

2.° y 3.° apa
zecen

El Pretendiente, y La Muger Virtuosa - 2

Acto 3.º

Quarto de D.n Ramon con dos puertas: Una àla dra, y otra àla Izq.da: Al fondo una mesa dorada, sobre la qual estarà el sombrero, y espada de D.n Ramon; este aparece sentado al lado dela mesa, y reclinado enella, y Carcoma en pie àsu inmediacion.

Carc.. ¿Pero, señor, es posible, (Camp.a)
que àsolo el primer encuentro
=devna Muger os rindais?
=en mi opinion me mantengo; (Roldan)
mejor que para soldado
sois para Demandadero (B.o)
=devna casa de Beatas.
Bolved, bolved con esfuerzo::-
Ram.. como tù, criado vil, .. {Levantandose airado, y cogiendole por el cuello.
buelvas â darme consejo,
que me ponga enel parage,
q.e el q.e me diste me ha puesto,
arrancandote la lengua
saldrè de tal consegero.
Carc.. Despacio, señor, que yà .. {le suelta
me apretais tanto el guarguero,
que creo, que os ensayais
=àlo vivo para hacerlo.
¿Pero, señor, no os servì
conel mas fino deseo?
Ram. Quien para el delito sirve,
quando llega el escarmiento

Ayuntamiento de Madrid

2.º y 3.º apa
recen

Ayuntamiento de Madrid

El Pretendiente, y La Muger Virtuosa - 2

Acto 3.º

Quarto de D.n Ramon con dos puertas: Una à la dra, y otra à la Izq.da: Al fondo una mesa dorada, sobre la qual estarà el sombrero, y espada de D.n Ramon; este aparece sentado al lado de la mesa, y reclinado en ella, y Carcoma en pie à su inmediacion.

Carc.. ¿Pero, señor, es posible, (Camp.a
que à solo el primer encuentro
= de una Muger os rindais?
= en mi opinion me mantengo; (Roldan
mejor que para soldado
sois para Demandadero (B.o
= de una casa de Beatas.
Bolved, bolved con esfuerzo::-
Ram.. como tù, criado vil, . . . {Levantandose airado, y cogiendole por el cuello.
buelvas à darme consejo,
que me ponga en el parage,
q.e el q.e me diste me ha puesto,
arrancandote la lengua
saldrè de tal consegero.
Carc.. Despacio, señor, que yà . . . {le suelta
me apretais tanto el guarguero,
que creo, que os ensayais
= à lo vivo para hacerlo.
¿Pero, señor, no os servi
con el mas fino deseo?
Ram. Quien para el delito sirve,
quando llega el escarmiento

Ayuntamiento de Madrid

es odioso; esto te deve
servir, Carcoma, de exemplo.

Carc. ..Eso podrà ser verdad,
pero solo en mi lo veo
verificado, pues hay
mil gentes en este Pueblo,
q.e se hacen de oro, y amados,
por los delitos agenos.

Ram. ¡Què pudiese yo invadir
con solicito ardimiento
à vna muger tan virtuosa!
¡Què guiado de mi yerro
me pudiese conducir
=à vn bochornoso desprecio!
Si antes la amaba imprudente,—
ahora la amo, y la venero;
porque la virtud infunde
veneracion, y respeto.
—Siempre la amarè rendido;
—siempre vivirà en mi pecho;
y siempre seràn sus voces
rèmora de mis excesos.

Carc. .. Mi Amo yà està convertido, (ap.e
y por tan extraño medio
como haver sido vna Dama,
(caso raro!) el Misionero. llaman à la puerta de la dra.

Ram. .. Mira que llaman.

Carc. .. Yà vàn. . . . . Abre, y s.e d.n Luis.

Luis. .. Señor d.n Ramon, me ofrezco
à la obediencia de vsted.

Ram. .. Yo, señor d.n Luis, soy vuestro.

Luis. .. tengo que hablaros.

Ayuntamiento de Madrid

Ram.. Pues vete. ... à Carcoma.
Luis.. No señor; para mi intento
tal vez no podrà ser vtil.
Carc.. Yo yà soy vn trasto viejo
tan inutil, y tan tonto,
que ni aun aconsejar puedo.
Ram.. ¿Què me teneis que mandar?
Luis.. ¿Suplicaros, que vn secreto
me confieis.
Ram.. Quàl es?
Luis.. ¿Porquè saliais huyendo
esta mañana del Quarto
de Dn. Enrique?
Ram.. No es cierto,
que yo huyendo de èl saliese.
Luis.. Descubrid conmigo el pecho:
¿os pasò algo con Madama?
Ram.. Nada, que incluia misterio.
Luis.. Pues vos le guardais conmigo
quando os vi salir tan ciego,
que apenas me contestasteis;
y quando estoy conociendo
por el modo de explicaros,
que no equivoquè el concepto,
yo os enseñarè el camino
de ser franco, y ser sincero.
Yo entrè por curiosidad
por tema, ò por pasatiempo;
vi à Beatriz, y con verla
senti en el Alma vn incendio.
Quise explicarsele, y ella
me tratò con tal desprecio,
que olvidado de mi amor
(como al fin tan pasagero)

Ayuntamiento de Madrid

he hecho empeño de mirarla
rendida, porq.e contemplo,
que es afectado, ô fingido
el escrupuloso extremo
de honradez, que me pintò
en vn discurso muy serio.
Digo mirarla rendida,
porq.e yâ no es mi deseo
el ser yo precisamente
el vencedor; pues lo mesmo
me alegrarè que seais
vos, quien logre tal trofeo:
Que mi idea es dirigida
à vengarme al mismo tpo
del loco de su marido,
que haviendo escuchado atento
la oracion de Beatriz,
finalizò su contexto
echandome de su casa
con el mayor vilipendio.
Y asi, si los dos vnidos
(pues su amante os considero
por mas que me lo negueis)
la invadimos de concierto
con regalos, con villetes,
con expresiones, y obsequios,
logrando, q.e la hagais vtrã
lograrè quanto apetezco.
Carc.- ¡Noble pensamiento!
Ram.- Calla.
Carc.- Pues, Señor, ponedme vn freno
si he de oir, y he de callar
quando es en vtro provecho.
Luis. ¿Què respondeis?
Ram.- Brevemente
=os dexarè satisfecho.

Ayuntamiento de Madrid

Esa Dama de que hablais,
es un precioso compuesto
de virtud, juicio, y honor;
Yo la amo, yo lo confieso
porque està todo mi amor
=à sus virtudes sugeto.
Enrique es amigo mio,
y desde oy empieza à serlo
con mas realidad, porq.e oy
tuve un hermoso maestro,
que de la amistad las Leyes
=me enseñò en muy breve tiempo.
Conque, supuesto, que aqui,
està (D.n Luis) de por medio
el honor de una señora,
que yo soy un verdadero
Amigo de su Marido,
y q.e sè, que cumplir debo
en defensa de los dos
las Leyes de cavallero;
si vos continuando el tema
no desistis del empeño,
sin que mi Amigo lo entienda
reprimirè vtro exceso.

Luis. - Ese modo de pensar
es en el dia violento;
que si la amistad, y honor,
huvieran de detenernos,
fuera amor menos cursado,
=fueran sus conquistas menos.

Ram. - Si vos pensais de ese modo,
yo tan al contrario pienso,
que gradùo de villano
vtro explicado proyecto,

Ayuntamiento de Madrid

y bastarè por mi solo,
si le entablais, à romperlo.
Luis.- ¿Es amenaza? - - - - (con mofa.
Ram.- ¿Es deciros,
que la Justicia me hà puesto
de parte de Dn. Enrique,
y su esposa.
Luis.- Mejor creo,
que es haveros resentido
de que yo forme el intento
de competir vtro amor,
porq. Vos teneis por cierto,
q. al q. ama, qualquiera sombra
de otro amor, le hace mal tercio.
Pero yà os he protestado,
que tan solo es mi deseo::-
Ram.- El de vna indigna venganza.
Y si yo fuera tan necio,
(ò tan iniquo) que os diese
mi auxilio para tal yerro,
sufriria eternamente
vn cruel remordimiento.
Luis.- ¡Què escrupuloso q. sois! (riyendose
Ram!.- No os mofeis, q. aunq. pretendo
disuadiros con razones, (abren la pta. de la Izq.da y sale Da. Juana.
puede ser que::-
S. Jua.- ¿Cavalleros?
Luis.- Señora, Vsted hà cortado
con su venida vn empeño;
porque estaba Dn. Ramon (Conironía.
tan metido à circunspecto,
que me hacia creer q. hablaba
con vno de sus Abuelos.
Jua.- Yà me alegro haver venido,

Ayuntamiento de Madrid

que tendrè vn rato estupendo;
pues quando à su quarto subo
temiendo hallarle indispuesto,
porq.e le notè en la mesa
displicente con extremo,
y en las horas de quietud
(quando sabe, que no duermo)
no me ha acompañado el niño;
se convertirà en recreo
aquel cuidado, nacido
= de mi maternal afecto.
¿Qual era el punto?
Ram.. Ninguno.
Jua... Oyes, yo quiero saberlo,
y mira, que al vniforme,
no respetaràn mis dedos.
Ram.. Señora::-
Jua... Dilo, Carcoma.
Carc.. Yo, Señora, hablar no puedo,
porque me hà impuesto mi Amo
vn rigoroso silencio.
Jua... tengamos la fiesta en paz;
q.e si con los dos empiezo
à bofetadas, los dos
declarareis el misterio.
Luis... Señora, no os enfadeis;
yo os lo dirè, que no tengo
los respetos de los dos.
Ram.. Mirad, D.n Luis, que es mal hecho.
Luis... Seguid vos vtra opinion,
= que yo en la mia me encierro.
vaje à ver à Beatriz::-
Jua... Y baxasteis con mi acuerdo.

Ayuntamiento de Madrid

Luis. - La dixe dos expresiones,
y me dixo mil desprecios.
Lo oyò el Marido::-
Jua. - Eso es malo.
Luis. - Y me despidiò grosero
de su Casa.
Jua. - Eso es peor.
Luis. - Encontrè à este Cavallero
quando yo entrè, que salia
con semblante de despecho,
= è indicios de despreciado;
y despues por mi suceso,
conoci havia tenido
= con ella el pasage mesmo.
Le he propuesto, que los dos,
tan solo por pasatiempo,
burlemos à la tal dama
con repetidos obsequios,
por q. los dos nos riamos
quando avencerla lleguemos,
y dexemos castigado
un marido tan severo.
Pero el Señor, que es Seguaz (ironia
de las leyes de otros tiempos,
de la amistad, y el honor,
(en una cosa de juego)
por poco me desafia
al escuchar mi proyecto.
Jua. - Hombre, què seas tan tonto!
Ram. - Señora::-
Jua. - Conque, ello es cierto,
= la niña te desprecio?
¡Havrà muger mas sin seso!
¡Dexarà un oficial vivo
por un triste oficial muerto!

Ayuntamiento de Madrid

Ram- Dª. Beatriz me trata
con el mas honrado aprecio,
como amigo de su Esposo.
Carc- Si yo callo mas, reviento. (ap.e
Señora, le hà despreciado,
y de eso nació su extremo
de tristeza en la comida.
Yà respiro:- Yà estoy bueno. (ap.e
Ram- tu sufrirás, hombre vil
de mi colera el efecto.
Carc.- Mas vale morir à palos,
que al suplicio de vn secreto.
Jua- D.n Luis, pues este señor
està metido à hombre serio
(al fin hijo de su Padre)
los tres nos entenderemos, {hablando
y hemos de lograr vnidos- {con D.n Luis,
por mil exquisitos medios, {y Carcoma.
q.e diga todo Madrid
sois de Beatriz cortejo; {à D.n Luis.
y que el pobre retirado
os tiene por cirineo.
Vamos, vamos à mi quarto
à que dà paso secreto
esta escalera interior,
p.a q.e los tres tratemos
de vna venganza, en q.e yo
no tengo interès pequeño.
Luis, y Carc. Vamos, pues.
Ram- ¿Madre, decidme,
què motivos son los vtros,
para vengaros de vn modo,
que es reprehensible en extremo?

Ayuntamiento de Madrid

Jua.- ¿Què motivos! No son cosa!
Beatriz goza del obsequio,
y cortejo de tu Padre
en ofensa mia, y crèo,
q.e si à los dos os desprecia,
es porq.e tiene en el viejo
vna mina; que los hombres
en llegando à cierto tiempo,
para lograr sus conquistas
hacen con onzas el fuego.
Ram.- Disimuladme, q.e os diga,
Señora, q.e me aberguenzo
=de q.e piense asi mi Madre.
¿Mi Padre, que es varon recto,
Beatriz, que es vna Dama
de vn proceder tan honesto;
pueden abrigar en si
tan abominable yerro!
Jua.- Que te lo diga Carcoma.
Ram ¿Y el chisme de vn Embustero,
es testimonio apreciable?
Carc.- Yo le vi entrar::-
Ram.- Ya comprendo,
q.e tù eres solo la Causa
=de los daños, q.e recelo:
Yo acabarè con la Causa,
y remediarè el efecto.
Carc.- Señora, mirad por mi.
Jua.- Carcoma, no tengas miedo,
q.e estando yo de tu parte,
yo te sacarè à buen Puerto.
Vamos, q.e con este tonto
estamos perdiendo el tiempo.
Luis.- Vamos, Señora, y vnidos
nuestra venganza entablemos.

Ayuntamiento de Madrid

Ram.. Id, Dn. Luis; pero temed,
que si à mi Madre no puedo
oponerme de otro modo,
q.e con reverentes ruegos,
à vos, callando mi lengua,
os hablarè con mi acero.

(Gn.)
(Campa)

Luis. - Amenazad à Carcoma,
que al fin es Criado vtro;
pero à mi, llega sin fuerza
ese idioma, q.e desprecio. - - {Entrandose p.r la Izq.da

Ram.. Esperad::~

Eua.. ¡Què Dn. Quixote
tan muchacho, y tan molesto! {Entranse p.r la p.ta de la izq.da y la cierran.

Carc.. Voy siguiendo à q.en me amparà,
q.e à solas con èl, le temo - - - (ap.e y v.e

Ram. ¡Lo que puede vn mal Criado!
èl diò motivo à mi exceso
con su persuasion dañosa,
y despues, segun compruevo,
vn delito de mi Padre,
= à mi Madre le ha supuesto.
Ahora la sigue llamado
del interès de su aprecio,
y por no perdèr su gracia
= multiplicarà sus yerros.
Dn. Luis, (Cortesano infame)
cuio corazon es centro
de la ingratitud, à Enrique
paga el beneficio inmenso,
que recivio de su Padre,
con vltrages, con desprecios,
y lo que es mas, con querer
aparentar en el Pueblo,

Ayuntamiento de Madrid

que à su honor, y al de su Esposa
ofuscan vapores densos.
¿Y yo podrè consentirlo?
¿Yo (que aunq.e erre, me arrepiento
de haver sido mal amigo)
podrè sufrirlo? No puedo:
Y asi en busca de mi Padre
voy, porq.e ponga remedio
à tanto daño, q.e en sola
su prudencia està el acierto.
tomo el espadin: Quien llama.

{En el Acto de tom.r el espad.n llam.n à la p.ta de la dra.}

llaman

D.a Enriq. ¿Abrid D.n Ramon.
Ram. ¿Què es esto?
¿Què traes, Enrique Amigo?
¿q.e parece que te advierto
con el semblante alterado?

{Abre D.n Ram.n y saliendo D.n Enriq.e mira à tod.s lad.s en accion de ver si estàn solos.}

Enriq.e Breve te dirè à que vengo.
Ram. ¿Si havrà visto mi papel?
De temor me cubre un yelo.

{Lap.e y ciñendo el espadin.}

Enriq. ¿Estàs solo?
Ram. Solo estoy;
dime lo que quieres.
Enriq. Luego,
q.e haya cerrado estas puertas,
te explicarè lo q.e quiero.

Cierra las dos puertas quitando las llaves, y echandolas en medio del teatro.

Ram. Cierto es el daño! -- (Cap.e
Enriq. Esas llaves, (tirandolas.
enquedando el uno muerto
de los dos, las tomarà
aquel que deviere al cielo
la dicha de quedar vivo.

Ayuntamiento de Madrid

Ram. .. Enrique, como resuelto::-
Enrig. .. Es tuya esta firma? .. {enseñandole el papèl-
Ram. .. Si:
pero si escrivi::-
Enrig. .. Supuesto
q.e confiesas tu delito,
tu satisfaccion no aprecio,
q.e no hay disculpa en un crimen,
q.e descubre tu vil pecho. {saca la esp.da
Ram. .. Yo no he de venir contigo
sin afirmarte primero,
q.e es tu muger Beatriz
de honor, y virtud espejo.
Y que si te has persuadido::-
Enrig. .. Yo sè muy bien el concepto,
q.e merece mi Muger;
pues si tuviera recelo
de su proceder, - yà huviera
dado la vida à mi acero.
Ella vive; esta = es la prueva
de que sè lo q.e paseo.
Si yo he subido à matarte,
es, porq.e à mi pesar vèo,
que has roto contra mi honor
los irrevocables fueros
de la amistad, y que has sido
mi enemigo mas sangriento.
Y pues yà saquè la espada,
y pues ~~y~~ expliquè mis ~~sentimientos~~ intentos,
esgrime ~~la tuya~~ tu espada, ò teme,
que de mis furores ciego,

Ayuntamiento de Madrid

olvidado de q.e en ay
te dè la muerte indefenso.
Ram.- Haz lo q.e quieras; aqui
tienes, Enrique, mi pecho;
traspasale con tu espada;
pero mira, q.e en su centro
por mas, que te haya ofendido
(por vna accion q.e repruevo)
hallaràs, que vive ilesa
la amistad, q.e te profeso.
Y pues no he de defenderme,
y tù dices, que no hay medio
de reconciliarnos, hiere, {descubriendo el pecho.
y quedaràs satisfecho.
Enrig.- No me expongas à vna infamia.
Ram.- Yo no riño; tu has de verlo.
Enrig.- Què buen medio que ha elegido
para salir de este empeño
tu cobardia!
Ram.- Eso no.
La Religion, que profeso,
es muy estricta, y no admite
parvidad en el dicterio.
De valiente, y generoso
rendir queria el aliento
à tu espada, para darte
satisfaccion de mi yerro.
Si contra tu honor pensè
me deshonrras tu, y supuesto,
que se ha igualado la ofensa,
morir, ò matar acepto.
Rine, y defiendete bien,
que aora veràs te desmiento

D.a 5.a y

dela injuria de cobarde {saca la esp.da
conque yà en mi honor me has muerto.

Enrig.- Feliz injuria, pues ella
hace revivir tu esfuerzo.

Ram.- Riñe, y muriendo los dos,
los dos nos satisfarèmos.

Enrig.- Dices bien; callen las lenguas,
y hablen solo los aceros. (riñen.

Ram.- Què destreza!

Enrig.- Què valor!

D.o Carcoma. Suban ustedes corriendo, {p.r la p.ta dela izq.da y dando golpes.
que se estàn aqui matando.

D.o Beat.z Abre, Enrique, dulce dueño. {llam.do à la dr.a

Ram.- Por las dos puert. nos llam.n {suspendiendo el reñir.
di, què hemos de hacer?

Enrig.- Què haremos?
Pues q.e yà estamos perdidos,
à toda costa perdernos.

Ram.- Yo me conformo: riñamos. {buelven

D.o Beat.z Enrique, escucha el lamento
de vna Esposa, que te adora.

Enrig.- No oigo del amor los ecos.

D.o Juana Ramon, atiende al dolor
de tu Madre.

Ram.- En tal empeño, {Continuan sp.re dando golpes à las puertas.
por cumplir con mi valor
estoy sordo à vtro afecto.

D.o Luis Hechemos la puerta abajo.

D.o Carc.a Ya à los golpes và cediendo
la cerradura.

Ayuntamiento de Madrid

Ram.. Ay de mi! - - - - - - - - - - {Cayendosele la espada.
Yà, Enrique, reñir no puedo,
pues traspasada la mano;
me desampara el acero.
Matame, pues.

Enrig.. No lo haré:
Basta, que sepas, que tengo
en mi mano mi venganza,
y que vengarme no quiero.

Ram.. Eres noble, y generoso:
Abre esa puerta, supuesto,
que parece q.e es tu esposa
la que en ella està, temiendo
tu muerte, y huid los dos. {Embolviendose la mano en un pañuelo, y señalando à la dña.

Enrig.. Abro, pues. - - - - - - - - {Abre Enrig.e y entra Beat.z y Irene.

S.a Beat.z {Mi bien, què es esto?
Estàs herido? Es posible,
q.e me causes tal tormento?

Enrig.. No estoy herido.

Beat.z Bendita
sea la piedad del Cielo!

D.o Luis. {Yà falta poco: prosiga
en romperla nro esfuerzo. {Siguiendo los golp.s à la Izq.da

Ram.. Huye, Enrique, q.e si advierten,
q.e estoy herido, recelo,
q.e iracundos los criados
te dèn la muerte sangrientos.

Beat.z Dice bien; vamos esposo,
huyamos su furor ciego.

Enrig.. Si te obedezco, es tan solo
por no llegàr al extremo
de temerario, vna vez,
q.e me doy por satisfecho

B.a

con haverte demostrado
cómo por mi honor peleo.

Ram.- Yo, (pues del valor mio
creo, que vayas impuesto)
dandote los brazos, digo,
q. à ver oy tu Amigo buelvo. {abrazandole.

En el Acto de abrazarse, rompen las puertas de la Izq.da y entran D.a Juana, D.n Luis, Carcoma, y Criados: Estos con los aceros desnudos.

Juana.- Matad à ese picaron.
Beat.z- Si antes no pasan mi pecho:- {Interponiendose, y D.n Ramon.
Ram.- Si no me hacen pedazos:-
Los 2.- No conseguiràn su intento.
Jua.- Estàs, herido, Hijo mio?
Ram.- Es vn piquete ligero.
Jua.- Matadle; no os detengais.
Luis.- Obedeced el precepto
de esta Señora, que yo
os darè à todos exemplo. {Sacando la espada.
Enriq.- No extraño, q. vos seais
mi enemigo descubierto; {Queriendo embestirse mutuamente.
pero yo os castigarè,
pues tan buena ocasion tengo.
Beat.z- Detente.
Ram.- No le ofendais.
Luis.- Inutiles son los ruegos.

Embistense separando à D.n Ramon, y Beatriz, y en el mismo Acto, sale por la puerta de la dra D.n Fulgencio, y sacando la espada se interpone, y los separa.

Ayuntamiento de Madrid

Fulg.º ¿Este escandalo en mi casa!
Separaros, conteneros,
ô la nieve de mis canas (Separanse.)
vereis convertida en fuego.
Beat. - En feliz hora llegais!
Jua. - No llega sino à mal tiempo,
pues querrà con dos sentencias,
q.e quede ajustado el duelo.
Fulg. - Yo quiero la paz de todos,
- y que me digais, que es esto:
porque en sabiendo la causa,
q.e ha motibado este exceso,
del que resulte culpado
pueda quedar satisfecho.
Juan. - Pues à tu querido hijo
ha herido este Cavallero,
= dentro de su propio quarto:
Yà sabes quien es el reo.
Fulg. - ¿Herir dentro de mi casa
à vn hijo mio? Mi acero
satisfarà tal ofensa. {Và à embest.r à d.n Enriq.e y se le pone de rodillas Beatriz.
Beat. - Si ese primer movimiento,
q.e à estimulos de la sangre
os perturba, no es tan ciego,
que arrastre vtra prudencia
à no escuchar mis lamentos,
mis lagrimas os contengan
hasta q.e quedeis impuesto
de la razon que à mi Enrique
dictò vn acto tan violento.
Fulg. - ¿tuvo razon? - - - - - - {Reflexivo.
Ram. - Yo os lo afirmo.
No hagais de mi herida aprecio,

Ayuntamiento de Madrid

que es tan corta, q.e no es digna
del mas leve sentimiento.
Sentid, si, el que mi demencia
guiada del mal consejo::—
Carc.. A que soy yo quien lo paga? (ap.e)
Ram.. De un mal criado::— {mirando à Carcoma.
Carc.. Esto es hecho. — (ap.e)
Ram.. De escandalo tan culpable
haya sido fundamento.
Fulg.. Que dices! Alzad, Señora. {levantand.la
Beat.. Aunq.e ha sido grande el yerro
de D.n Ramon, y de el nacer
el susto, que estoy sufriendo,
y el pesar que tolerais,
es de la clase de aquellos,
que en la Juventud, y el ocio,
disculpa el varon perfecto.
Vos lo sois, y asi yo os pido,
p.r que os ha traido el cielo
à tiempo, que remedieis
las desgracias, que contemplo
se huvieran verificado,
que piadoso, y justiciero
perdoneis à vtro Hijo,
y que cortando este empeño,
si la Justicia es de Enrique,
libreis à Enrique del riesgo.
Fulg.. Señora, si reflexiono,
que se ha confesado reo
mi hijo, y q.e en vos no caben
especiosos fingimientos, {Embainando la espada, y haciendo seña de q.e la embainen todos.

Ayuntamiento de Madrid

debo juzgar Realidad
=lo que ocultais con misterios.
Declaradlos vos, Enrique,
que desnudo del afecto
de Padre, palabra os doy
de sèr El Juez mas severo
para vn hijo, que hà sabido
adquirir mi justo ceño.
Enriq.- Yo, señor, si pude estàr
ofendido, yà me veo
=satisfecho de mi Amigo:
y pues vindicò mi acero
el agravio recivido,
solo sè, que olvidar debo
aquel agravio, y sèr Sp̃re,
su amigo mas verdadero.
Julg.- Pues yo he de sabèr la causa.
Ram.- Yo la dirè
Beat.- Deteneros,
que os ha de costar rubor
confesar vtr̃os defectos,
y al decirlos yo, serè
=Fiscal, y Abogado à vn tp̃o.
Dn. Ramon, por vn capricho
de q.e el mas virtuoso pecho
jamàs suele desprenderse,
se enamorò con extremo
de mi, y creyendo admisible
en mi, su amante festejo,
por vn papèl me explicò
=sus ocultos sentimientos.
Entrò averme à poco rato,
y aprovechando yo el tiempo,

Ayuntamiento de Madrid

y la ocasion de estàr solos;
le dixe, lo que debemos
decir todas las honradas
= aquien procura ofendernos.
Vi en su rostro las señales
del noble arrepentimiento,
que al conocer su delito
= melancoliza al discreto.
Y asi, aturdido, y confuso,
saliò de mi casa huyendo
para no bolvèr jamas,
= segun afirmò su acento.
Despues, por no sè que acaso
perdi el papèl, y temiendo,
que le tenia mi esposo,
por que reparè en su aspecto
novedad que no esperaba;
= observè sus movimientos.
Saliò de Casa, mas no
à la Calle, de que infiero,
que à buscar à d.n Ramon
= subia de furor lleno.
Sigo à este quarto sus pasos;
oigo esgrimir los aceros;
llamo à voces à mi Enrique,
y se hace sordo à mis ecos.
Abre despues que està herido
d.n Ramon, y muy atento,
muy generoso este Joven,
nos dice huyamos del riesgo
del furor de la Familia,

Ayuntamiento de Madrid

y quando ibamos à hacerlo,
rompiendo esa interior puerta
=todos à Enrique embistieron.
Llegais vos. Ya estoy tranquila;
yà con vos nada recelo,
pues perdonareis à vn hijo,
disculpareis vn efecto
del honor de vn buen esposo;
y convertido en contento
el disgusto acaecido,
todos en paz viviremos,
dandoos el nombre de Padre
de familia, justo, y recto.

Fulg. - Pues por la narracion vtra. {Con aparente seriedad.
me miro, señora, impuesto
del delito de mi hijo,
y del increible exceso
de vtro esposo, à los dos
castigarè como debo.

Jua. - Eso si; si por ti mismo
no le quebrantas los huesos
al tal Dn. Enrique, digo,
que no tienes sentimientos
paternales: En mi casa
andarse el señor con duelos,
y con vn Capitan vivo,
quando es solo vn subalterno
de quien yà no havrà memoria
=por su retiro, en su cuerpo!
Como tu no le castigues,
le harè formar vn proceso,
que le resultas le pongan
para spre en vn encierro.

Ayuntamiento de Madrid

Luis.- Opina muy bien Madama:
Yo mi mediacion ofrezco
para que no quede impune
vn insulto tan violento.
Enrig.- Que me llene esa Señora
de vltrages, y de improperios,
no me ofende, porque es Dama,
= y porque lo es la respeto.
Pero que vos (hombre ingrato
por complacer al perverso
corazon, que poseheis,
intenteis tambien valeros
de esta ocasion en mi ofensa,
no lo sufrirè, y protexto
que librarè en vtra muerte,
al mundo de vn monstruo fiero.
Luis.- Yo sabrè::-
Fulg.- Lo que sabeis
se declararà muy presto.
Dexadme dàr la sentencia,
que serà à lo que comprendo
tan justa, que se conformen
= sin apelacion los reos.
Vos, Dn Enrique, que fuisteis
tan honrado, como cuerdo,
y à vuestra esposa ocultasteis
vtro dolor, conociendo,
que en su virtud no cabia
diese causa à vtros zelos,
vos, que lidiasteis despues
con mi hijo, cuerpo, à cuerpo,

Ayuntamiento de Madrid

y de èl os satisfacisteis
con generoso ardimiento;
vtra sentencia hallareis
contenida en esos pliegos. {dale dos cartas.

Enrig.- ¡Què decis! - - - - - - (tomandolas.

Beat.- ¡Què podrà ser! - - (apè

Juan.- El Hombre todo es misterios!

Enrig.- Este es papèl de mi hermano, {reconociendolo.
y habla conmigo.

Fulg.- - Leedlo.

Lee Enrig.- {Querido Henrique: Basta de enemistad; Por el señor D.n Fulgencio tu vecino, me he enterado de la virtud, y honradez de tu Esposa, de los pesares que te agitan, y del desgraciado exito de tus pretenciones: Al informe, y persuasiones de ese Cavallero, deves mi reconciliacion; y el modo de hacerlas, señalandote desde el dia las asistencias que gozabas antes de tu Casamiento, y previniendo à dicho señor, te entregue de mi cuenta, y para que salgas de tus atrasos, doscientos doblones. Ofreceme à tu esposa, y manda à tu Hermano q.e te estima: Jacinto.

Repres.ta- ¡Què es esto! Si tanto mata
como vn pesar, vn contento,
no sè como à vtros pies
no caigo de gozo muerto.

Beat.- Noble bien echor::-

Fulg.- Callad.

hasta que oigais el contexto
de ese segundo papel:
Leed, pues.

Enrig.- Os obedezco:

Lee.- Amigo, y señor: Ad.n Enrig.e Sanz
su recomendado de usted, y de quien
es usted infatigable Protector, se hà
conferido en este Despacho, el Govierno
=que solicita en Nueva España: oy
han venido las Ordenes, y se lo avisa
à usted para su satisfaccion, su
Amigo = El Varon = S.or D.n Fulgencio
Albarez.

Beat.- Dexad, que arrojada en tierra::- {Postrad.
Enrig.- Dexad, q.e à vr.os pies puesto::- {los 2.

Los 2.- Demos un fiel testimonio
de un fiel reconocimiento.

Jua.- Este Marido es un loco!

Luis.- Me averguenza D.n Fulgencio e
[si su noble proceder
[con mi proceder cotejo!

Fulg.- Vaya, basta de expresiones,
=que es demasiado ese extremo.
Alzad del suelo, no esteis
abochornandome. - - {los levanta.

Ram.- Oh, Cielos!
¡Què Padre q.e me haveis dado
porque me sirva de exemplo!

Enrig.- Pero yà que por vos logro
ventajas de tanto precio,
decidme, què os ha movido

Ayuntamiento de Madrid

à ser tan fino, y secreto
Protector de vn infeliz?
Fulg.-- Saber el mèrito vuestro;
la virtud de vtra esposa;
y vèr que con fingimientos
os traía entretenido
ese dn. Luis, ese centro
de ingratitud; y si yo
le he permitido algun tiempo
la entrada en mi Casa, ha sido
porque se confunda al veros
con destino, por los pasos
de vn hombre, que hace desprecio
de su falacia, y dà honor
à quien sabe merecerlo.
Y pues me haveis escuchado,
marchad de esta casa, y presto,
haciendome el gran favor
de no bolver mas à vernos.
Luis.-- Què confusion! Ya me voy.
Mal haya, amen, el momento
en que pisè estos humbrales
para sufrir mi improperio. E.V.e
Carc.-- ¡Què bien despachado và!
Ram.-- ¡Què gusto que me haveis echo!
Iren.-- ¡Pobre de mi, si se sabe, Cap.e
el embrollo del Cartero!
Yo me curarè en salud,
y me zafarè del riesgo.
Fulg.-- Dime Ramon; ¿quien te diò
el depravado consejo
de que vn amor explicases
tan delincuente, y funesto?

Ayuntamiento de Madrid

Que esta confesion es sola
la sentencia que reservo
contra ti, porque quisiste
delatarte de tus yerros,
apoyando la razon
de Dn. Enrique.

Ram.-- Protexto,
=que os lo dirè con gran gozo.
Yo amaba (yá no te ofendo,
Enrique, porque mi amor
ha pasado à sèr respeto)
-à la hermosa Beatriz;
pero nunca tuve aliento
de decirla mi pasion,
hasta que Carcoma (diestro
en estas expediciones)
=me facilitò los medios.
-El, despues pintò à mi Madre,
que vos estabais queriendo
à Beatriz, y que erais
-en realidad su cortejo.
Y por coronàr la obra,
con mi Madre, y el perverso
Dn. Luis, se fuè à proyectàr
nuevas trazas, chismes nuevos,
que al honor de esta Señora,
y al de Enrique, hicieran fuego
tan atroz, que se dudase
-de su opinion en el Pueblo.
Estas gracias las he dicho
porq. es justo tengan premio,

Ayuntamiento de Madrid

q.e un talento tan sutil
es digno de todo aprecio.
Fulg.-- Premio tendràn.
Jua--- Hablador,
conque me sacas àcuento,
tambien àmi!
Ram.-- Perdonadme,
que yo àmi Padre obedezco.
Beat.-- ¿Pues Señora, enquè pudimos
mi marido, y yo ofenderos?
Enrig.-- Què motivos::-
Jua--- Yo no tube
mas, que el de los viles zelos,
que me inspiraba Carcoma.
Carc.--- Ea, carcoma, Laus Deo, (ap.
segun los cargos, no paras
hasta Melilla lo menos.
Irene.-- Pues aun falta lo mejor.
Enrig.-- Què puede sèr?
Iren.-- Què el perverso,
con este doblon de àocho, {enseñando el doblon.
(y otros de prometim.to)
me seduxo àque con arte
diese yo (de mi reniego)
el papel de d.n Ramon
àmi Ama; y yà de texto
del doblon, y las promesas, (arrojandole.
que àtal culpa me indugeron.
Enrig.-- Còmo infame::-
Beat.-- Còmo osada::-
Ram.-- Perdonadla, yo os lo ruego,
y toma el doblon de àocho,

Ayuntamiento de Madrid

que como mio le buelvo - {bolviendosele
à tus manos, porque tù
te has delatado.

Beat. - Convengo
en que le tome, y le sirva
para bolverse à su Pueblo
con su Madre, à que la enseñe
à ser leal con sus dueños.

Iren. - Conque, yà me despedis?

Beat. - Este castigo pequeño,
en otros casos iguales
podrà servirte de freno.

Iren. - Crei salvarme, y yo misma
me he hechado el dogàl al cuello. {V.e

Fulg. - Asegurad à Carcoma - {A los Criad.s
y lo hacen.

Carc. - Que me oigais, p.r dios, os ruego.

Fulg. - Yà te oirà un Juez, à q.n yo
darè cuenta de tu exceso,
para que premie en el Prado
= tu persuasiva, y talento.
Llevadle.

Carc. - ¡Què haya quien diga,
que el ser Zurzidor es bueno,
y que tiene mil ganancias
= este honroso ministerio!
Pacientia q.e en todas clases
hay desgraciados sugetos. {Le llevan
los Criad.

Beat.z y Enriq.e } Perdonadle.

Fulg. - Los delitos
de tal consecuencia, entiendo,

Ayuntamiento de Madrid

que no deben perdonarse;
pues dexarlos sin exemplo
de castigo, si es piedad,
mal entendida la creo,
y tal vèz estas piedades
= authorizan nuevos yerros.
Dà vn abrazo à Beatriz. (à Juana.
Jua.- Pues que son falsos mis zelos,
no se lo debo negàr. (abrazanse.
Beat.- Vtra serè en todo tiempo.
Ram.- Enrique, dame tus brazos,
y creè te juro en ellos,
de la mas fina amistad
el nudo mas verdadero. (abrazanse
Enriq. Yo en ellos tambien te afirmo
la constancia de mi afecto.
Y no restandonos yà
mas que dàr gracias al cielo
por nuestras dichas, yà vos
porque sois el Instrumento
de que ha querido valerse
en nro bien,
Èl, y Beat. Ofrecemos
pedirle por vtra vida,
con los mas sumisos ruegos.
Fulg.- Eso si; La gratitud
es propia de nobles pechos,
pero à Dios lo deveis todo,
yà èl debeis agradecerlo.
Y pues està concluido

Ayuntamiento de Madrid

totalmente este argumento;
entienda el mas desdichado,
que en vn instante de tpõ-
Todos.- trueca Dios, por sus arcanos,
en placeres los Tormentos.

Ayuntamiento de Madrid

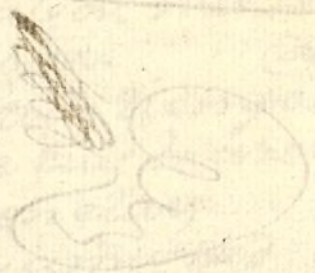

Ayuntamiento de Madrid